

Capítulo I

Desarrollo sostenible

0. Desarrollo económico y medioambiental global después de la segunda guerra mundial

En el último cuarto del siglo xx ha emergido una conciencia mundial sobre la importancia de proteger el medio ambiente global. Mientras el objetivo de salvaguardar el patrimonio global se halla en el corazón de esta nueva agenda, temas de desarrollo económico y social resultan de igual importancia y están íntimamente ligados a las preocupaciones medioambientales. Por lo tanto la Internacional Socialista (is) respalda plenamente el concepto de desarrollo sostenible y hace un llamamiento por una aproximación triangular que combine las dimensiones ecológica, económica y social de la globalización.

0.1. Desarrollo

a) Según la Comisión Brandt, el desarrollo es más que la transición de pobre a rico, de una economía rural tradicional a una compleja comunidad urbana. No solamente implica la noción de riqueza material, sino también las de dignidad humana, seguridad humana, justicia e igualdad. Durante el periodo en el que Willy Brandt presidió la is, la Comisión Independiente sobre Temas de Desarrollo Internacional examinó los problemas que la economía global enfrentaba en la década de los setenta. Con su definición extensa del desarrollo y sus estrategias y conceptos con visión de futuro, el trabajo de la Comisión Brandt todavía puede considerarse como un hito en el debate sobre el desarrollo.

b) En su informe Norte-Sur, la Comisión Brandt encontró que los Estados en desarrollo dependían económicamente de los Estados desarrollados, los cuales a su vez dominaban las normas e instituciones internacionales para el

comercio y las finanzas. Esta división económica produce inestabilidad política no sólo en los Estados pobres sino en todo el mundo. La Comisión fue más allá de las controversias del día a día y concentró su atención en los amenazadores problemas a largo plazo. Se encontró con un mundo donde en muchas regiones todavía prevalecen la pobreza y el hambre; donde se despilfarran los recursos sin considerar su renovación; donde se fabrican y venden más armamentos que nunca; y donde se ha acumulado una capacidad destructiva para hacer explotar el planeta varias veces. En sus recomendaciones, la Comisión Brandt audazmente hizo un llamamiento por una reestructuración a escala real de la economía global, junto con una nueva aproximación al desarrollo y un programa de emergencia para poner fin a la pobreza en los lugares en desarrollo del mundo.

c) Veinte años más tarde, muchos de los hallazgos de la Comisión siguen siendo válidos. A la luz de los objetivos formulados por Willy Brandt, las políticas de los países desarrollados –poner sus propios intereses en primer lugar– no han cambiado mayormente. Los resultados son obvios –niveles de pobreza persistentemente altos y crecientes desigualdades económicas– y están bien documentados por instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

0.2 Sostenibilidad

a) En su famosa declaración sobre el desarrollo sostenible, la Comisión Brundtland lo define como *un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades*. Presidida por Gro Harlem Brundtland, ex primera vicepresidenta de la IS, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sugirió

...la equidad, el crecimiento y la protección del medio ambiente son posibles simultáneamente si cada país es capaz de lograr su pleno potencial económico y al mismo tiempo ampliar su base de recursos

además que la equidad, el crecimiento y la protección del medio ambiente son posibles simultáneamente si cada país es capaz de lograr su pleno potencial económico y al mismo tiempo ampliar su base de recursos. Reconoció que, para alcanzar equidad y crecimiento sostenible, se requieren cambios sociales y tecnológicos.

b) El informe de la Comisión subrayó tres componentes fundamentales del desarrollo sostenible: protección del medio ambiente, crecimiento económico y equidad social. Debe conservarse el medio ambiente y ampliarse nuestra base de recursos, todo ello mediante un cambio gradual en la manera como

desarrollamos y utilizamos las tecnologías. Debe permitirse a los Estados en desarrollo satisfacer sus necesidades básicas de empleo, alimentación, **energía**, **agua** y sanidad. Para lograr esto de forma sostenible, la población ha de mantenerse en un nivel sostenible. Debe revivirse el crecimiento económico y debe ser de igual calidad tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

c) El desarrollo sostenible promueve la **conservación y preservación** de los recursos naturales y la administración de la **energía**, los **desechos** y el **transporte**. El desarrollo sostenible es aquel que se basa en patrones de producción y consumo que pueden tener continuidad en el futuro sin degradar el medio ambiente humano o natural. Involucra la distribución equitativa de los beneficios de la actividad económica en todos los sectores de la sociedad, para mejorar el bienestar humano, proteger la **salud** y aliviar la **pobreza**. Para que el desarrollo sostenible tenga éxito deberán cambiar las actitudes tanto de los individuos como de los gobiernos frente a nuestros actuales modos de vida y su impacto sobre el medio ambiente.

Para que el desarrollo sostenible tenga éxito deberán cambiar las actitudes tanto de los individuos como de los gobiernos frente a nuestros actuales modos de vida y su impacto sobre el medio ambiente

0.3 Desarrollo sostenible en países en desarrollo y países desarrollados

Una estrategia global para el desarrollo sostenible carece de perspectivas de éxito si no logra un equilibrio entre los intereses de los países en desarrollo con aquellos de los países desarrollados. El desarrollo y el crecimiento económico deberían depender mucho menos de la explotación de los recursos naturales y del medio ambiente que en el siglo xx.

0.3.1. Países en desarrollo

a) En los países en desarrollo, la pobreza y la degradación medioambiental son dos lados de la misma moneda. En los países pobres, muchos problemas ambientales, como la deforestación o la erosión de los suelos, representan enormes riesgos para ellos y están íntimamente ligados a sus niveles de pobreza. Un crecimiento económico más fuerte en los países en desarrollo en los próximos años –necesario para sacar a las personas de la pobreza– no puede lograrse haciendo caso omiso de su impacto ambiental. El planeta no podría hacer extensivos los patrones insostenibles de producción y consumo de los países desarrollados a varios miles de millones de personas sin correr el riesgo de un colapso global.

b) En los próximos años la mayoría de los países en desarrollo no tendrán los recursos para alcanzar las metas del desarrollo sostenible. Hasta cierto punto, las necesidades financieras pueden satisfacerse mediante la atracción de inversión privada combinada con financiamiento público. Sin embargo, esto no será suficiente. Los países desarrollados deben ayudar al mundo en desarrollo a hacer frente al desafío de la sostenibilidad a través de programas de desarrollo financiados adecuadamente. Al mismo tiempo, deben estimular también la transferencia de tecnologías ecoamigables.

0.3.2. Países desarrollados

El desarrollo sostenible también impone un gran desafío a las regiones avanzadas del mundo. La prosperidad de los países desarrollados se basa en un superconsumo de los recursos naturales no renovables del mundo. Amenazas globales, como el cambio climático, apuntan a la necesidad de un cambio y hacen evidente que los países desarrollados tienen tanto la responsabilidad moral como un interés propio en desempeñar un papel de liderazgo en la conducción de dicho cambio. De ahí la necesidad de perseguir una política de crecimiento que reúna las dimensiones económica, social y medioambiental. El papel de la tecnología ambiental en el crecimiento económico sostenible y en el incremento del empleo debe aprovecharse y desarrollarse en profundidad. En los países desarrolla-

En los países desarrollados es necesario promover un crecimiento económico que ofrezca posibilidades de incorporar un mayor número de personas activas al mercado laboral, reduciendo de ese modo la exclusión social

dos es necesario promover un crecimiento económico que ofrezca posibilidades de incorporar un mayor número de personas activas al mercado laboral, reduciendo de ese modo la exclusión social. Una disminución en la exclusión social, a su vez, preparará el terreno para una activa participación social, salvaguardando el bien común para el futuro. Un crecimiento económico sostenible basado en la inversión en tecnología que

conduzca a un menor consumo de recursos, y a la vez permita establecer niveles de protección social y medioambiental, provee el impulso en la espiral positiva creada por una estrategia para el desarrollo sostenible.

0.4. Río 1992 – Una nueva agenda global

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992 aportó los principios fundamentales y el programa de acción para alcanzar un desarrollo sostenible, la Agenda 21. Ésta sentó las bases para una nueva agenda global mediante una ronda de

conferencias globales en torno a varios aspectos de la sostenibilidad global, como la Conferencia sobre Población (El Cairo, 1994), la Cumbre Social (Copenhague, 1995), la Conferencia de la Mujer (Beijing, 1996) y la Segunda Conferencia sobre Asentamientos Humanos Habitat II (Estambul, 1996). A Río+5 (Nueva York, 1997) le siguieron la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), la Conferencia sobre la Financiación del Desarrollo (Monterrey, 2002) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002). Una característica de estos procesos, incluso si ellos están lejos de llenar las expectativas de la IS, era un deseo común de lograr la igualdad, la solidaridad, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad compartida en el manejo del desarrollo económico, social y medioambiental en el plano mundial.

Transformar este deseo en compromisos tangibles, con visión de futuro y con acuerdos aceptables para todos, era en esencia el desafío político del proceso de Río+10.

0.5. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2002

a) La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) contribuyó a la implementación de la Agenda 21 y de los Objetivos de la Declaración del Milenio. La comunidad internacional debe implementar plena y rápidamente los objetivos ahí incluidos, así como aquellos trazados en otras de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Se hace necesaria una nueva colaboración global que abarque consideraciones de orden económico, social y medioambiental.

b) El resultado de la CMDS y la reafirmación por parte de la comunidad internacional, a través de la Declaración sobre Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción de Johannesburgo, de la importancia del desarrollo económico, del desarrollo social y de la protección del medio ambiente como pilares del desarrollo sostenible, interdependientes y que se refuerzan mutuamente, constituyen avances hacia el desarrollo sostenible. La Cumbre dio un nuevo ímpetu a la acción global para luchar contra la pobreza y proteger el medio ambiente. La comprensión del desarrollo sostenible se amplió y fortaleció como resultado de la Cumbre. Los gobiernos reafirmaron sus compromisos y acordaron nuevas acciones concretas a fin de lograr una implementación más efectiva de los objetivos del desarrollo sostenible.

c) El Plan de Acción de Johannesburgo contiene importantes compromisos respecto de:

- Educación para todos y promoción del acceso igualitario y la plena participación de la mujer en la toma de decisiones en todos los niveles, como instrumentos para el alivio de la pobreza

- ✓ Mejor acceso al agua y al saneamiento
- ✓ El viraje hacia patrones sostenibles de consumo
- ✓ Respeto de la biodiversidad
- ✓ Mejor educación en salud, más amplio acceso a los servicios de salud y la lucha contra el VIH/sida

d) Pero los resultados distan mucho de los objetivos de la is.

- ✓ Se bloqueó el establecimiento de objetivos más precisos para la adopción de fuentes de energía renovables
- ✓ El resultado respecto de la gobernanza global fue decepcionante
- ✓ También demostró con claridad los límites del actual marco institucional para poner en marcha un pacto global. Existe en nuestro planeta una impresionante brecha entre sus problemas actuales y su sistema de gobernanza.

e) En cuanto a temas de financiación, la reafirmación durante la CMDS de los compromisos del Consenso de Monterrey es un resultado positivo. Sin embargo, ha habido poco debate sobre modelos alternativos de financiación del desarrollo y sobre el mantenimiento y provisión de bienes públicos globales.

...ha habido poco debate sobre modelos alternativos de financiación del desarrollo y sobre el mantenimiento y provisión de bienes públicos globales

La reafirmación en Johannesburgo de las decisiones incluidas en la Declaración Ministerial de Doha en cuanto a ubicar las necesidades e intereses de los países en desarrollo en el centro del programa de trabajo, incluyendo el acceso irrestricto al mercado de productos de interés para los países en desarrollo, es positiva. Sin embargo,

no se lograron avances en el tema de los subsidios agrícolas y las barreras comerciales para productos de países en desarrollo hacia los países desarrollados.

0.6. Propuesta para la creación de un Consejo de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

a) Resulta entonces necesario establecer en un nivel de coordinación global un nuevo Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para temas Económicos, Sociales y Ambientales, un Consejo para el Desarrollo Sostenible.

b) Este consejo deberá estar compuesto y funcionar de manera que tenga en cuenta las dificultades que enfrenta en este momento el Consejo de Seguridad de la ONU. Los eventuales miembros permanentes deberán ser más representativos del conjunto mundial y de todas las regiones económicas principales, incluyendo los Estados Unidos, Europa y China, África,

América Latina, Oceanía y Asia. En otras palabras, debería reflejar el mundo de 2005, no el de 1945.

c) El Consejo para el Desarrollo Sostenible deberá ser independiente del Consejo de Seguridad y ocupar el mismo lugar respecto de temas económicos y sociales internacionales que el que tiene el Consejo de Seguridad respecto a temas de paz y seguridad. Deberá estar en posición de mejorar la coordinación de las políticas económicas, financieras, sociales y medioambientales internacionales. Deberá ser un foro de deliberación con el objetivo de contribuir a la justicia social y económica, a la estabilidad y a la prosperidad en el mundo, sobre la base de la Carta de Naciones Unidas. Deberá tener la labor de:

- ❧ Evaluar continuamente el estado de la economía mundial y asegurar la coordinación macroeconómica
- ❧ Proveer un marco estratégico de largo plazo para el desarrollo sostenible
- ❧ Asegurar la coherencia entre los objetivos y las acciones de las instituciones internacionales económicas, sociales y medioambientales
- ❧ Producir lineamientos comunes sobre las prioridades de la agenda global, darles seguimiento y actuar como un órgano de coordinación para que se compensen el comercio, el empleo y el medio ambiente

El Consejo debería reunirse una vez al año en el nivel de jefes de Estado y de gobierno junto con los presidentes ejecutivos de todas las principales agencias globales relacionadas con el desarrollo sostenible.

1. Política de medio ambiente sano

a) Un medio ambiente sano es la base indispensable para el desarrollo económico y el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida en todo el mundo.

Por consiguiente, la protección de los recursos naturales y el manejo eficiente y cauteloso de materiales, sustancias y energía son tareas primordiales en el contexto de las medidas políticas para el desarrollo sostenible.

La Cumbre de Río de Naciones Unidas de 1992 incrementó la conciencia de la importancia de una política ambiental internacional como una condición fundamental para el alivio de la pobreza y el desarrollo económico y social.

Las prometedoras señales de Río no lograron materializarse. A pesar de los importantes avances en diversas áreas, como la política sobre el clima, los problemas ambientales globales han empeorado en los años recientes. Es por lo tanto urgentemente necesario reforzar los esfuerzos hacia acuerdos internacionales para la protección de los recursos naturales.

b) En particular los Estados desarrollados están llamados a cambiar sus patrones de consumo y producción y comenzar a solucionar los problemas

...los Estados desarrollados (...) son responsables de la mayor parte del consumo mundial de recursos naturales y de los problemas ambientales globales resultantes

ambientales globales. Ellos son responsables de la mayor parte del consumo mundial de recursos naturales y de los problemas ambientales globales resultantes.

c) Pero los países en desarrollo tienen una responsabilidad específica. La

protección del medio ambiente debe ser un elemento central de las estrategias de alivio a la pobreza y de estímulo al desarrollo económico a fin de garantizar un éxito sostenible y de largo plazo de dichas estrategias. Apoyar a los Estados en desarrollo en sus esfuerzos a este respecto es una obligación de los Estados desarrollados.

d) Es necesaria una política medioambiental global debido a:

- ❧ El gran número de actores políticos, sus intereses contradictorios y las diferencias en su potencial de acción
- ❧ Las interdependencias económico-ambientales en aumento a través de las fronteras
- ❧ El posible carácter irreversible del daño ambiental
- ❧ Los efectos a largo plazo del cambio climático

Los problemas ambientales globales requieren una política que no exonerar a los Estados de su responsabilidad y al mismo tiempo no exija demasiado de ellos individualmente. Se requiere cooperación internacional para coordinar los objetivos y para proveer un aparato adecuado y unas condiciones institucionales eficientes.

e) Como consumidoras y productoras, al velar por sus familias y como educadoras, las mujeres desempeñan un papel esencial en el desarrollo de patrones de consumo y producción sostenibles y ecológicamente sanos, así como también en los enfoques de manejo de recursos naturales. Las comunidades nacionales e internacional deben prestar la debida atención al papel de la mujer y su contribución al medio ambiente sano.

f) Los problemas ambientales globales son causados por el crecimiento de la población mundial, el aumento en el consumo de bienes y servicios y un control insuficiente de la contaminación. Más aún, una racionalidad económica basada en el corto plazo y la búsqueda de ganancia conduce, entre otras cosas, a un peligroso agotamiento de los recursos naturales y a tecnologías contrarias al medio ambiente. Para resolver estos problemas ambientales globales se ha desarrollado una estructura básica para una política ambiental global, que empieza con medios de comunicación individuales dedicados a la ecología.

- ❧ La expresión más rigurosa de la realización de una política ambiental global es la relacionada con la capa de ozono en la estratosfera. La Convención de Viena de 1985 y el Protocolo de Montreal de 1987 dieron vida a un dinámico régimen ecológico internacional que ha

congelado por completo los clorofluorocarbonos (CFC) que causan el daño.

- ❧ El problema ambiental más ampliamente discutido es el cambio climático. La respuesta política global es la Convención Marco sobre Cambio Climático de 1992 y el Protocolo de Kioto de 1997, que establece una reducción inicial de los gases de efecto invernadero. Éste es sólo el comienzo de la implementación de una política climática y debe intensificarse. La ratificación del Protocolo de Kioto por todas las partes involucradas sigue siendo un objetivo central de la IS. El Parlamento ruso tiene una responsabilidad especial con respecto a la finalización del proceso de Kioto. La IS lo urge a la ratificación del protocolo firmado por el gobierno ruso.
- ❧ La Convención sobre Diversidad Biológica de 1992 representa una política ambiental global innovadora.

g) La implementación práctica empezó hasta cierto punto con el Protocolo de Cartagena (2001), pero aún necesita complementarse.

- ❧ Todavía no se ha logrado una regulación global contra la pérdida cuantitativa y el deterioro cualitativo de los suelos. Las diferencias de juicio sobre si se trata de un problema ecológico global o si es simplemente local y ubicuo no constituyen excusa para la inexistencia de un acuerdo.
- ❧ Muchos productos industriales, sustancias químicas y desechos son escasamente degradables o no pueden almacenarse por largos periodos. La Convención de Basilea de 1989 controla el transporte transfronterizo de desechos peligrosos.

h) Uno de los instrumentos financieros importantes de la política ambiental global es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La función del FMAM es proteger los bienes ambientales globales: el clima, la capa de ozono, las aguas internacionales, la biodiversidad y también los suelos en las regiones áridas. Pero el presupuesto del Fondo no es suficiente para satisfacer sus necesidades.

i) Fundada en 1997 y asignada al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CDS) es una piedra angular institucional de la política ambiental global. Sus 53 miembros son elegidos regionalmente. Todavía queda trabajo por hacer en el contexto de la Comisión para el Desarrollo Sostenible a fin de lograr una política ambiental global fundada en un concepto político consistente. Para reforzar las bases de este proceso, debería crearse una Organización Mundial de Medioambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas. Ella debería supervisar y ayudar a implementar los tratados actuales y otros acuerdos internacionales, preparar unos nuevos, elaborar principios y estrategias y crear una base de datos confiable. Las sanciones y las condiciones bajo las cuales se pueden aplicar deberían ser objeto de mayores consultas y discusión.

1.1. Flujos de energía y materiales

a) Si el desafío climático ha de resolverse, el mundo debe respaldar la conservación, utilizar menos energía no reciclable y mucha más energía renovable. Para evitar un daño irreparable al medio ambiente como consecuencia de la quema de combustible fósil, la producción energética debe ser más limpia y el uso de energía más eficaz. El enorme potencial que reside en el aumento de la productividad energética es una respuesta central al cambio climático.

Para evitar un daño irreparable al medio ambiente como consecuencia de la quema de combustible fósil, la producción energética debe ser más limpia y el uso de energía más eficaz

b) La mayoría de los países tienen un gran potencial para nuevas fuentes de energía renovable. Éstas incluyen los vientos, el poder de las mareas, grandes cantidades de biomasa, poderes hidráulicos de pequeña escala, bombas térmicas, energía geotérmica y radiación solar, todas ellas capaces de producir energía. Todos los países deberían adoptar una estrategia para aprovechar las fuentes renovables de energía.

c) Se necesita de innovaciones tecnológicas que conduzcan a un cambio en los patrones de producción y consumo, sobre todo en los países desarrollados. La tecnología de celdas de combustible* y la energía solar avanzada son esenciales a este respecto. Los gobiernos de todos los países deberán contribuir con recursos mucho más sustanciales que hoy, en colaboración con la comunidad científica y el mundo empresarial, a fin de promover la implementación de estas nuevas tecnologías de energía. Los países en vías de desarrollo deben tener acceso a estas tecnologías.

d) Para participar “en igualdad de condiciones” en las negociaciones internacionales se requiere asistencia técnica para definir programas relacionados con las negociaciones internacionales sobre el medio ambiente; medidas de asistencia para cumplir el Protocolo de Kioto de acuerdo con las legislaciones nacionales; programas de capacitación en el área de protección del medio ambiente; y la transferencia de tecnologías limpias y conocimientos prácticos sobre el desarrollo sostenible.

1.2. Política climática: de Kioto a Nueva Delhi

a) La amenaza más grave que se cierne sobre el medio ambiente es el calentamiento global. Los países pobres son los más afectados debido a que las

* También conocidas como pilas de hidrógeno. [N. del E.]

consecuencias los afectan más drásticamente y porque carecen de la tecnología y los recursos económicos para hacer frente al desafío.

b) Los científicos son ahora más explícitos que nunca: el clima cambia porque el hombre desarrolla actividades que conllevan un impacto y producen cambios en el clima.

c) En 1988, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) establecieron conjuntamente el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) cuando el cambio climático pasó a ser una cuestión política. El IPCC tenía como fin determinar el grado de conocimiento sobre los diversos aspectos del cambio climático. El IPCC, entre tanto, está reconocido como la voz científica y técnica más legítima sobre el cambio climático y sus evaluaciones tuvieron un impacto profundo en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto.

d) En 2001, en su tercer informe de evaluación, el IPCC llegó a la conclusión de que se está alterando el clima más rápidamente de lo que se pensó en un principio y que la amenaza de grandes trastornos ambientales relacionados con el calentamiento global es en realidad mayor que lo anteriormente previsto. A medida que se acumulan los indicadores de que lo que estamos presenciando son los primeros indicios del cambio climático global, urge cada vez más la necesidad de comunicar este hecho tanto a los responsables de formular políticas como al público en general. El conocimiento de temas complejos es uno de los requisitos para

...se está alterando el clima más rápidamente de lo que se pensó en un principio y (...) la amenaza de grandes trastornos ambientales relacionados con el calentamiento global es en realidad mayor que lo anteriormente previsto

formular políticas progresistas. La Internacional Socialista apoya por lo tanto las medidas para reforzar la labor de investigación climatológica en los ámbitos nacional e internacional, y contribuirá a difundir los resultados a los responsables de formular políticas tanto como al público en general.

e) La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sienta las bases para combatir el calentamiento global en el ámbito mundial. Aquella concluyó en Nueva York en 1992. Tiene como fin la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que pueda evitar una peligrosa interferencia antropogénica, inducida por los seres humanos en el sistema climático. El órgano supremo de la Convención es la Conferencia de las Partes (CP), conformada por más de 180 Estados que han ratificado o se han adherido al Convenio.

f) El 11 de diciembre de 1997, en la Tercera Conferencia de las Partes en Kioto (Japón), ministros de 160 países llegaron a un acuerdo sobre un

protocolo de implementación de la convención. Esto se conoce como Protocolo de Kioto. El Protocolo de Kioto establece límites y compromisos individuales para reducir las emisiones por las partes signatarias. Dichos compromisos van desde una reducción de 8 por ciento para casi todos los países, hasta un 10 por ciento de aumento para algunos otros países entre los años 2008-12, tomando la media sobre ese lustro. El Protocolo de Kioto entrará en vigencia noventa días después de la fecha en que un mínimo de 55 partes de los llamados “países del Anexo 1” de la Convención, que hayan sido responsables de por lo menos 55 por ciento del total de las emisiones de dióxido carbónico en 1990, lo hayan ratificado. A septiembre de 2003, 117 estados han ratificado el Protocolo. Lamentablemente, la administración Bush ha anunciado que los Estados Unidos no serán parte del Protocolo de Kioto.

54

1.3. Desechos

a) Durante la década de los setenta y comienzos de los ochenta ocurrieron serios incidentes con desechos peligrosos. Como respuesta se adoptó en 1989 el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos. La principal norma de este sistema es que el movimiento transfronterizo de desechos sólo puede llevarse a cabo previo consentimiento por escrito del país importador o de tránsito.

b) Debido a sus limitadas capacidades administrativas, financieras y técnicas, la introducción de este enfoque de consentimiento informado previo resulta con frecuencia ineficaz para proteger a los países en desarrollo, de importaciones no deseadas de desechos. En consecuencia la Segunda Conferencia de las Partes del Convenio aprobó en 1994 una prohibición amplia de las exportaciones de desechos peligrosos desde países desarrollados hacia países en desarrollo. Sin embargo, hasta ahora sólo pocas naciones han ratificado este acuerdo.

c) La Convención de Basilea es vista generalmente como un éxito para la política ambiental internacional. Todavía están por resolverse algunos problemas en el área de comercio y manejo de desechos peligrosos, incluyendo:

- El significativo aumento del comercio Sur-Sur
- Medidas necesarias de transferencia tecnológica
- La formulación e implementación de definiciones de responsabilidades adecuadas al problema

El objetivo sigue siendo evitar consistentemente los desechos y desarrollar un sistema de gestión de los materiales en el nivel global.

Como consumidoras y productoras, al velar por sus familias y como educadoras, las mujeres desempeñan un importante papel en evitar la generación de desechos y promover el desarrollo sostenible.

1.4. Sustancias químicas

La política ambiental global sobre la eliminación de sustancias químicas peligrosas se ha concentrado hasta ahora en los clorofluorocarbonos y en las sustancias orgánicas persistentes.

1.4.1. Clorofluorocarbonos

El Protocolo de Montreal, firmado en 1987 y ratificado por más de 180 gobiernos hasta el momento, prevé una reducción de 50 por ciento en la utilización de clorofluorocarbonos (CFC) en los países industrializados para 1998 respecto de las cifras de 1986, al tiempo que concede un lapso de 10 años a los países en desarrollo a modo de periodo de transición. El Protocolo de Montreal fue el primer tratado ambiental global que estableció el principio de la prevención: tomó medidas decisivas aun antes de que se comprobara el daño sospechado. Sólo después de que se negociara el tratado se demostró que el fenómeno del daño a la capa de ozono observado sobre la Antártida se debe en verdad a los CFC. Esto contribuyó a dar empuje a la exigencia de poner fin definitivo a la producción y utilización de químicos perjudiciales para el ozono. En las conferencias subsiguientes el protocolo se hizo más estricto y amplio. El número de sustancias controladas, que incluye también los compuestos de bromo, pasó de los ocho originales a más de 80, y para 1996 los más importantes habían sido retirados de la producción en países industrializados. En consecuencia la capa estratosférica de ozono logrará recuperarse a mediados del presente siglo. El Protocolo de Montreal es el primer tratado internacional con prioridad Norte-Sur, que prevé transferencias financieras y tecnológicas en un fondo multilateral del ozono a fin de facilitar la implementación práctica de los acuerdos en los países en desarrollo.

1.4.2. Sustancias orgánicas persistentes

a) Los contaminantes orgánicos persistentes (COP) son sustancias químicas venenosas que al ser emanadas pueden constituir un peligro para los seres humanos y el medio ambiente debido a sus propiedades específicas. Se degradan muy difícilmente, se acumulan en los tejidos y se dispersan potencialmente a través de grandes zonas mediante agua, tierra y aire. A través de repetidos procesos de evaporación y condensación migran hacia los polos, donde en grandes niveles de concentración ponen en peligro la población humana local.

b) Los contaminantes orgánicos persistentes se utilizan en la agricultura y en la industria como pesticidas. A pesar de que la producción y utilización de muchas de estas sustancias ya están prohibidas o fuertemente reguladas

en los países industrializados, todavía se utilizan en países en desarrollo y en países en transición, donde enormes cantidades de pesticidas viejos y acumulados se están convirtiendo en un problema.

c) La amplia variedad de sustancias químicas peligrosas y su utilización, así como el daño que causan a enormes distancias del lugar donde se aplican, evidencian la dimensión global del problema. Se hicieron varios intentos internacionales de afrontar el problema global a través de regulaciones, por ejemplo en el comercio internacional, la política ambiental marina y la política

La amplia variedad de sustancias químicas peligrosas y su utilización, así como el daño que causan a enormes distancias del lugar donde se aplican, evidencian la dimensión global del problema

del aire limpio. Con el estímulo de la Agenda 21, estos esfuerzos condujeron a negociaciones de un tratado sobre una política mundial de sustancias químicas, que concluyeron en 2001 con la Convención de Estocolmo sobre sustancias orgánicas dañinas y persistentes como una normatividad vinculante bajo el derecho internacional. La esencia de la Convención de

Estocolmo es la prohibición y limitación de doce COP particularmente peligrosos, la “docena sucia”. Con la excepción del DDT, que todavía se usa en algunos países en desarrollo para combatir la malaria, se decidió cesar la producción o restringir el uso de los doce grupos de sustancias.

d) Dado que constantemente se están desarrollando nuevos y potencialmente peligrosos COP, el procedimiento de pruebas establecido en la Convención de Estocolmo adquiere una función clave en términos de la política ambiental. Es por ello que se incorporó en ésta el principio de la prevención. Este elemento dinámico es esencial para la política ambiental.

1.5. Biodiversidad

a) El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) fue aprobado en Río de Janeiro en 1992 y desde entonces ha sido firmado por 181 Estados y la Unión Europea. El acuerdo todavía no ha sido ratificado por los Estados Unidos. El CDB entró en vigor a finales de 1993.

b) El CDB es considerado el acuerdo internacional central para la protección de la biosfera. Es la expresión de un viraje en el paradigma sobre la protección de la naturaleza y las especies que ha venido ocurriendo desde mediados de la década de los ochenta, distanciándose de la separación entre protección y explotación y acercándose a una integración de estos dos intereses. Tres medidas tipifican el carácter amplio del CDB:

- ✓ La preservación de la diversidad biológica
- ✓ El uso sostenible de sus componentes

❧ La distribución equilibrada de los beneficios producto de ese uso
c) La complejidad de la biodiversidad como un objeto de protección pone de manifiesto que el CDB contiene diversas metas:

- ❧ Promover los inventarios de la diversidad biológica
- ❧ Tomar en cuenta la diversidad biológica en los diversos sectores de explotación, como la agricultura, la pesca o el turismo
- ❧ La conservación de regiones particularmente vulnerables como las áreas áridas y las regiones montañosas
- ❧ Funciones socioeconómicas y legales como, por ejemplo, establecer una distribución equilibrada de los beneficios de la explotación de recursos genéticos en la investigación y el desarrollo farmacéuticos

1.6. Agua

a) El agua es un bien fundamental para todos. Debe haber agua de calidad disponible para todos los habitantes del planeta a precios accesibles. Este objetivo está lejos de lograrse, aunque se ha hecho algún progreso y existen muchos informes y foros mundiales sobre este tema.

b) Debe hacerse todo lo posible por acelerar el progreso en este campo.

c) Ahí donde existan servicios de agua, ellos deben estar controlados y regulados muy de cerca por las autoridades públicas y debe preverse la participación de los usuarios. Deben existir regulaciones estrictas sobre la duración de cualquier delegación de servicios públicos al sector privado y sobre los montos financieros involucrados.

d) En casos donde no hay disponibilidad de agua potable en cantidades suficientes, la comunidad internacional debe ser movilizada para alcanzar este objetivo. La IS propone, entre otras cosas, la creación de un Fondo Mundial de Agua financiado por los ingresos de impuestos globales. Este fondo, gestionado dentro del marco de las Naciones Unidas, debe prestar apoyo a todas las iniciativas públicas, privadas o de organizaciones, encaminadas a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al agua que fueron reiterados en Johannesburgo y Kioto.

e) La conservación del agua y su utilización eficiente, en particular en la industria y la irrigación, es una responsabilidad global. La tecnología necesaria debe hacerse accesible, especialmente para regiones de África y Oriente Medio donde hay una escasez crónica de agua.

f) El acceso inadecuado a los recursos de agua, el cual puede ser un impedimento

El acceso inadecuado a los recursos de agua, el cual puede ser un impedimento para la supervivencia misma de la población en algunas regiones del mundo, constituye una gran amenaza para la seguridad internacional

para la supervivencia misma de la población en algunas regiones del mundo, constituye una gran amenaza para la seguridad internacional. La utilización libre de agua es esencial para el establecimiento de la paz entre territorios que son interdependientes en cuanto a recursos naturales. La Internacional Socialista pide a las Naciones Unidas crear una misión especial responsable de abordar disputas conocidas entre diferentes Estados sobre esta cuestión.

1.7. Suelos

a) La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (CLD) apunta a la conservación de los suelos en áreas áridas y la lucha contra la pobreza. Sus raíces datan de los años setenta, cuando África sufría devastadoras sequías, y el tema de la desertificación despertaba la atención del mundo entero. Con el proceso de Río y la inclusión del tema de la desertificación dentro de la Agenda 21, el problema de la degradación de los suelos en áreas áridas se convirtió en una prioridad internacional.

b) Las negociaciones de una convención de lucha contra la desertificación concluyeron bajo presión por parte de los países en desarrollo. La CLD entró en vigor en 1996. A la fecha, 190 países han ratificado la Convención. La CLD es la más significativa de las tres convenciones de Río en términos de políticas de desarrollo. Los principales puntos conceptuales son la reducción de la pobreza y la activa participación de la sociedad civil en la lucha contra la desertificación. Una vez que se acuerden medidas, ellas serán implementadas a través de programas de acción estatales.

2. Progreso económico en el orden económico global

a) La globalización ha minado considerablemente la habilidad de los Estados para dirigir sus economías de acuerdo con los objetivos políticos, sociales y económicos trazados: pleno empleo, crecimiento, impuestos redistributivos, etc. Para revertir esta tendencia se hace necesaria una mayor cooperación y coordinación internacional. Lo anterior se aplica no sólo a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sino también a las relaciones económicas Norte-Sur y Sur-Sur. No sólo las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales como el FMI, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) deben desempeñar un papel preponderante en este proceso, también deben hacerlo organizaciones regionales como la Unión Europea (UE), la Asociación

de Naciones del Sudeste Asiático (Asean, por su acrónimo en inglés) o el Mercosur.

b) El deterioro de las capacidades del Estado para dirigir la economía ha sido paralelo al surgimiento de nuevos desafíos para el tradicional Estado de bienestar europeo. La globalización, los avances

tecnológicos y los cambios estructurales en la economía mundial han cambiado –al menos parcialmente– las bases económicas y sociales de este Estado de bienestar del siglo xx. Los principios en que se basa el Estado de bienestar no han cambiado. Los mecanismos del Estado de bienestar son regulación, redistribución y bienes públicos. Ahora ellos deben convertirse en la base de un orden global de protección de los más pobres orientado hacia el bienestar, de forma tal que sea compatible con los incentivos a la iniciativa privada y al crecimiento económico, una distribución orientada hacia el bienestar y bienes públicos globales. La creciente competencia entre los Estados y las regiones por la inversión, los paraísos fiscales y las nuevas formas de comercio internacional y operaciones financieras han debilitado la capacidad de los Estados para financiar los sistemas de bienestar.

c) Es necesario abordar cuestiones como la coordinación internacional de políticas económicas y financieras; normas para la economía internacional; estándares sociales y ambientales para el comercio; el papel de las instituciones financieras internacionales (IFI) y las organizaciones internacionales (OI); la relación entre el comercio y el desarrollo; y las cuestiones sobre una nueva arquitectura financiera internacional. También es necesario examinar temas como la competencia entre Estados, regiones y subregiones; la coordinación internacional de las políticas fiscales y los estándares laborales mínimos; la problemática de una degradación progresiva de las condiciones laborales; las reformas del bienestar; y nuevos instrumentos de política social.

d) La globalización no puede entenderse simplemente como una continuación de la internacionalización y la creciente interdependencia de la economía mundial, un proceso familiar que lleva ya siglos. La globalización del presente ya es, tanto por la abrumadora cantidad de comercio transfronterizo y movimiento de capital como de otros factores, cualitativamente diferente de la vieja internacionalización. Resultan todavía más importantes los nuevos elementos que ha traído consigo el desarrollo de la tecnología en general y la tecnología de la informática en particular. Es posible realizar transacciones de capital y de conocimiento en tiempo real.

e) Los mercados de servicios de materias primas, de capital y laboral son globalmente interdependientes. Dado que las fronteras y su respectiva protección a los mercados están desapareciendo, es necesario lograr las

Los principios en que se basa el Estado de bienestar no han cambiado. Los mecanismos del Estado de bienestar son regulación, redistribución y bienes públicos

metas de protección orientada al bienestar y un equilibrio orientado al bienestar mediante regulaciones globales. Estas regulaciones pueden variar de región en región dependiendo de su nivel de desarrollo económico. Debe prestarse especial atención a los bienes públicos, que no pueden distribuirse únicamente según las normas del libre mercado.

f) Hay un debate sobre si existe una “nueva economía” que pone en duda viejas verdades económicas. Aunque los elementos básicos de economía política no han cambiado, el desarrollo de la tecnología de la informática, no obstante, ha traído consigo numerosos nuevos desafíos. Sólo si se ofrecen respuestas consistentes a las diversas preocupaciones y temores de la gente frente a la globalización –y se actúa sobre ellas–, podrán los ciudadanos convencerse de que la globalización no es en sí misma ni mala ni buena. Es el resultado del crecimiento continuo del conocimiento humano lo que debe aprovecharse y controlarse a fin de asegurar que los beneficios de la cooperación económica, el comercio y la inversión extranjera sean distribuidos de una manera equitativa que también beneficie a los grupos y países menos favorecidos.

g) La gobernanza de la globalización debe gestionarse de manera que respete y dé realce a la diversidad ambiental, económica, social y cultural en los niveles local, subregional, regional y estatal.

2.1. Globalización y comercio

a) La Organización Mundial del Comercio es un sistema de comercio multilateral basado en normas, en el que los conflictos comerciales se dirimen mediante procedimientos objetivos y que está diseñado para proteger a sus miembros de tratos unilaterales e injustos. Desde sus inicios, la OMC ha demostrado su efectividad en resolver disputas comerciales y sin duda ha contribuido al enorme crecimiento del comercio internacional. No obstante, el sistema actual, aunque puede servir como una base, sigue siendo completamente inadecuado e insatisfactorio.

b) Los beneficios del creciente volumen de comercio se distribuyen de manera desigual. Una considerable parte del mundo en desarrollo sigue marginada económicamente y no es capaz de integrarse a los mercados mundiales. Cómo detener esta tendencia y asegurar que el comercio mundial contribuya a la erradicación de la pobreza sigue siendo uno de los desafíos clave de diseño de políticas globales. La OMC no ha ofrecido todavía una respuesta adecuada a este desafío. Lo que se requiere son políticas que mejoren la capacidad de los países en desarrollo para participar en condiciones de más equidad en el sistema multilateral de comercio. Estas políticas deben estar arraigadas en estrategias exhaustivas y coherentes, específicas para

cada país, orientadas hacia la reducción de la pobreza y donde las materias comerciales sean un elemento esencial.

c) Las negociaciones y procedimientos en la OMC deben hacerse más transparentes y más abiertos al diálogo político y a la participación de todos los actores involucrados. Los métodos de trabajo de la OMC, incluyendo los procedimientos de votación, deben ser seriamente revisados a fin de facilitar la negociación de acuerdos.

d) Debe fortalecerse la capacidad de las delegaciones de los países en desarrollo para participar de manera significativa en los procesos de la OMC, mediante programas de construcción de capacidad y cooperación técnica. Deben implementarse los programas respectivos acordados en Doha e incrementarse el presupuesto del Secretariado de la OMC para esos programas.

e) Para los países miembros, debe ampliarse la información, la consulta y la participación de los parlamentos en los procesos de negociación en curso. En febrero de 2003 se llevó a cabo en Ginebra la primera reunión de parlamentarios de los países miembros de la OMC. Estas reuniones deberían llevarse a cabo con regularidad e institucionalizarse.

f) Debería ofrecerse a la sociedad civil, a los sindicatos, a las empresas y a las ONG un proceso consultivo formal para garantizar que puedan exponer sus puntos de vista ante los órganos de la OMC.

2.1.1. La actual ronda de la OMC luego de Cancún

a) La actual ronda de negociaciones debería poder llamarse verdaderamente Ronda del Desarrollo. Ya que la OMC y el sistema multilateral de comercio son la mejor ruta hacia un sistema de comercio internacional justo y equilibrado, es lamentable que la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún fracasara en alcanzar un acuerdo sobre el avance de la agenda de Doha. Sin embargo, la conferencia fue útil en cuanto a que identificó las compensaciones y lanzó un nuevo proceso de negociaciones que involucró a nuevos actores organizados, como el G-21.

b) Ahora la tarea es restablecer la confianza necesaria para poner nuevamente en marcha la Ronda de Desarrollo de Doha y lograr progresos en los temas que condujeron al colapso de Cancún. El obstáculo más importante está en el área de la agricultura. Debe responderse a los

Debe responderse a los intereses legítimos de los países en desarrollo de ganar un mejor acceso a los mercados para sus productos agrícolas y que se suprima el sistema de subsidios que distorsiona el comercio

intereses legítimos de los países en desarrollo de ganar un mejor acceso a los mercados para sus productos agrícolas y que se suprima el sistema de subsidios que distorsiona el comercio. Aunque es igualmente legítimo que

los países desarrollados formulen sus demandas, deberían estar conscientes de que los temas de Singapur –normas para la inversión, políticas de competencia, transparencia en las adquisiciones gubernamentales y facilitación del comercio– deben ser pospuestos a fin de facilitar el proceso de negociación global.

c) La IS reafirma su preocupación sobre el tema del comercio en servicios (GATS, por sus siglas en inglés) donde ya está en marcha la siguiente fase de liberalización, dado su potencial de afectar la provisión de servicios públicos vitales.

d) No hay alternativa diferente a una reforma fundamental de los mercados agrícolas, incluyendo el algodón. Las políticas agrícolas de los países desarrollados –una combinación de fuertes subsidios a las exportaciones con rígidas medidas de protección de mercados– son un obstáculo clave para una sistema global de comercio justo y equilibrado. Para hacer de la actual ronda de negociaciones en la OMC una ronda de verdadero desarrollo, resulta vital un avance significativo en la agricultura.

e) Debe saludarse el aumento en la participación de países en desarrollo en el comercio mundial de servicios, un objetivo acordado en Doha. Juzgadas con este objetivo en mente, las negociaciones en curso sobre GATS están generando gran preocupación. Mientras que los países desarrollados y algunos países grandes en desarrollo han presentado largas listas de “solicitudes” para que otros países abran una amplia gama de mercados de servicios, la mayoría de los países menos avanzados no ha presentado todavía ninguna solicitud. Éste es apenas uno entre muchos indicadores que demuestran que la liberalización del comercio de servicios ha servido principalmente a las compañías y proveedores de las partes más desarrolladas del mundo. Al mismo tiempo, refuerza la visión de que los beneficios de la OMC están injustamente distribuidos. Ante estos antecedentes, los países desarrollados deberían abstenerse de cualquier presión directa o indirecta respecto de la mayor liberalización de los servicios. Además, la agenda de la liberalización de los GATS no debería impactar negativamente la prestación de servicios públicos vitales, como educación, salud y empresas públicas esenciales. El Estado debe desempeñar su papel para garantizar un nivel mínimo de prestación de servicios.

f) La apertura de los mercados laborales es uno de los temas más delicados en la agenda política global. Respecto del “Modo 4” en los GATS –el movimiento temporal de personas físicas a través de las fronteras– el avance de la liberalización debería tener en cuenta los siguientes aspectos: la protección de los trabajadores inmigrantes contra cualquier forma de discriminación; la observancia de los estándares laborales internacionales y las leyes laborales nacionales; y el respeto de los acuerdos colectivos existentes en los respectivos sectores. Más aún, las políticas estatales e internacionales de migración laboral deberían ser diseñadas de tal manera que minimicen los efectos negativos

de la emigración. Debe prevenirse la fuga de cerebros, al mismo tiempo que no debe agravarse la escasez de profesores, enfermeras y doctores calificados mediante programas dinámicos de contratación internacional.

g) Algo que resultó clave para el éxito de Doha fue el compromiso alcanzado entre países en desarrollo y países desarrollados sobre la disputa relacionada con derechos de propiedad intelectual (Trips, acrónimo en inglés del Acuerdo sobre Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio) y la autorización obligatoria de drogas en casos de emergencia. Aunque es de lamentar que la implementación de este acuerdo se haya venido demorando, el avance recientemente logrado sobre este tema es un paso en la dirección correcta y debería utilizarse para el pleno beneficio de aquellos en necesidad.

2.1.2. Desafíos en el largo plazo para la OMC

a) Las negociaciones en agricultura y servicios son importantes pero insuficientes para la amplia y extensa agenda que la próxima ronda debe tener. La comunidad internacional debe tener la visión de futuro y el coraje para enfrentar también los asuntos más difíciles relacionados con el comercio, por una parte, y responder adecuadamente a las preocupaciones sobre el medio ambiente, los estándares laborales esenciales y la preservación de las culturas nacionales, por la otra. Deben desarrollarse normas y lineamientos relativos a la inversión que tengan en cuenta estas preocupaciones. Por último, pero no por eso menos importante, las políticas de la OMC deben prestar mayor atención a la cuestión de género y deben responder a los diferentes impactos según el género provocados por las políticas comerciales.

...las políticas de la OMC deben prestar mayor atención a la cuestión de género y deben responder a los diferentes impactos según el género provocados por las políticas comerciales

b) La OMC no puede ni debe luchar por ser el organismo internacional responsable de resolver cuestiones de carácter ambiental, social, laboral o cultural. Sin embargo, dado que las políticas comerciales tienen un impacto directo en estas áreas, es necesaria una clara división de responsabilidades entre la OMC y los órganos internacionales competentes para resolver asuntos de esa índole. La cooperación entre la OMC y estas instituciones debe intensificarse, siguiendo el ejemplo sentado por la OIT y la OMC. Necesitamos establecer un mecanismo mundial coherente para resolver de una manera equilibrada cuestiones comerciales y de otra índole, de tal forma que esos problemas de carácter social, ambiental o cultural no puedan conducir a conflictos comerciales perjudiciales y divisorios, ni crear nuevos obstáculos

sin fundamento que impidan el acceso de los países en vías de desarrollo a los mercados de los países industrializados.

c) La OMC no es el único órgano, ni necesariamente el más efectivo, para tratar todos los asuntos comerciales y temas afines. A fin de aumentar la capacidad para el comercio es necesario reforzar y mejorar la cooperación entre el Banco Mundial (BM) y otras organizaciones internacionales de desarrollo y países donantes. El Marco Integral revisado es una buena plataforma en este contexto.

d) Un régimen multilateral de inversiones –facilitado por la OMC– tiene el potencial de asegurar mejores prácticas de inversión siempre que –y éste es un requisito muy importante– esté diseñado de modo tal que contemple tanto los derechos como las obligaciones de los inversionistas. Hoy en día, el

...el *statu quo* carece de regulaciones que aborden adecuadamente las responsabilidades sociales y medioambientales de los inversionistas internacionales

régimen internacional de inversiones consiste de numerosos acuerdos bilaterales y regionales con el objetivo de asegurar los derechos y los intereses de los inversionistas internacionales. Sin embargo, el *statu quo* carece de regulaciones que aborden adecuadamente las responsabilidades sociales y medioambientales de los inversionistas internacionales.

Considerando el rápido crecimiento de las zonas de procesamiento de exportaciones y las lagunas que esta práctica ha generado en el área de los estándares sociales y medioambientales, resulta más que obvia y altamente preocupante la deficiencia del régimen existente de inversiones. Un régimen multilateral de inversiones tiene el potencial de asegurar mejores prácticas de inversión. En este contexto, es lamentable que proposiciones puestas sobre la mesa en la OMC en cuanto a inversión estén tan distantes de tales consideraciones.

e) Debe clarificarse la relación entre los acuerdos multilaterales ambientales (MEA, por sus siglas en inglés) y las políticas comerciales. Para esta relación resulta crucial la cuestión del orden jerárquico con que se manejan los acuerdos comerciales y ambientales. Al poner en la balanza por una parte las preocupaciones sobre el crecimiento económico y el desarrollo y por otra aquellas sobre la protección del medio ambiente global, los interesados y las organizaciones deberían trabajar conjuntamente y aportar propuestas concretas de cómo definir la relación entre las dos.

f) Cada vez es más reconocido que las políticas comerciales tienen impactos diferenciados según el género y que las desigualdades de género afectan el desempeño comercial. Estudios recientes enfocados en la relación entre comercio, género y pobreza muestran que hombres y mujeres se ven afectados de manera diferente por las políticas y el desempeño comerciales, debido a su ubicación y su poder sobre los recursos en la economía; que las desigualdades

basadas en el género tienen diferente impacto sobre los resultados de las políticas comerciales, dependiendo del tipo de economía y del sector, con la consecuencia de que las políticas de liberalización comercial pueden no lograr los frutos esperados; y que los análisis de género son esenciales en la formulación de políticas comerciales que favorezcan en vez de deteriorar la igualdad de género y el desarrollo humano.

g) A pesar de estos hallazgos, los aspectos de género todavía no son tomados en cuenta como un factor importante en la OMC. La IS, por lo tanto, hace un llamamiento a las instituciones de diseño de políticas comerciales por un compromiso serio en favor de políticas comerciales que atiendan a consideraciones de género. También es necesaria una reforma de estas instituciones para que se escuche la voz de las mujeres y haya mujeres presentes en ellas.

2.2. Globalización y mercados financieros

a) El proceso de globalización influye sobre los mercados financieros. Dar forma a estos mercados requiere reformar las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales, así como los gravámenes globales para financiar bienes públicos globales y el desarrollo global.

b) La cada vez más integrada economía global, con sus corporaciones internacionalmente integradas y sus redes comerciales, sus mercados financieros globales y su capital organizado de manera global, está minando seriamente la capacidad de los Estados tradicionales para regular los mercados, redistribuir el bienestar y proteger a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad. No es posible y tampoco es deseable intentar detener el proceso de progreso tecnológico e integración que pone en marcha la globalización. Sin embargo, existe una necesidad urgente de fortalecer el papel de las políticas públicas legitimadas democráticamente para hacerle contrapeso al capital, así como de crear una economía mundial más equitativa e incluyente.

La cada vez más integrada economía global (...) está minando seriamente la capacidad de los Estados tradicionales para regular los mercados, redistribuir el bienestar y proteger a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad

c) La base actual de la política económica global es el así llamado “Consenso de Washington” del G7 y las IFI. Los principios de este enfoque implican rigurosidad fiscal, fuertes controles monetarios, mercados abiertos, privatizaciones y gobierno pequeño. La evidencia muestra que una limitada implementación de estas condiciones puede de hecho empeorar el desarrollo económico de los países, ya que omite considerar las circunstancias económicas objetivas

que afectan a una nación, el nivel de su desarrollo económico y la necesidad de inversión en generadores de crecimiento tales como infraestructura, educación y capacitación, creación de empleo y condiciones sociales y de salud, y obstáculos externos tales como acceso restringido de las exportaciones en los mercados, el *dumping* y, en algunos casos, restricciones onerosas a la propiedad intelectual. Desgraciadamente los países en desarrollo se ven a menudo forzados a aceptar muchos de estos controles o sufrir una pérdida de apoyo.

El Consenso de Washington es una ideología neoliberal expresada en la forma de una política económica. Debería ser rechazado en favor de políticas que:

- ❧ Se centren en la provisión de apoyo que estimule el crecimiento a través de la inversión en infraestructura, desarrollo de industrias y servicios, educación y capacitación, y generación de empleo tendiente a aumentar la demanda agregada en la economía
- ❧ Implementen una política macroeconómica sana, sensible a las necesidades de construir y reforzar las estructuras institucionales y las necesidades sociales de un país
- ❧ Implementen una construcción de capacidad en los países en desarrollo y niveles de desarrollo de industrias y servicios que puedan asegurar una liberalización gradual del mercado, lo cual aumentaría su competitividad
- ❧ Reconozcan que la buena gobernanza, aun cuando es una condición esencial para el desarrollo, es mejor y más sosteniblemente posible si va acompañada de un mejoramiento de las condiciones económicas y sociales
- ❧ Reconozcan que las políticas fiscal y monetaria son herramientas útiles para estabilizar las economías y estimular el crecimiento

Las IFI necesitan mantener un enfoque flexible respecto de las cambiantes circunstancias económicas, reconocer que su mandato original fue estabilizar la economía mundial y proteger de la recesión. Su papel en las actuales circunstancias es ayudar también a erradicar la pobreza y asociarse a un desarrollo económico equitativo.

2.2.1. Reforma de las instituciones de Bretton Woods

a) Las instituciones de Bretton Woods son instrumentos de política pública global. Podrían potencialmente ser de gran ayuda en el avance tanto de la buena gobernanza como del desarrollo sostenible a escala global. Los mercados globales requieren regulaciones globales y gobernanza global. La gobernanza, no obstante, debe ser percibida como legítima y fundada en mecanismos democráticos. Hoy en día, a pesar de algunos avances recientes, ni el FMI ni el

Banco Mundial son percibidos como portadores de una legitimidad de este tipo. Son percibidos, y con frecuencia lo son, como instrumentos del G7 y de la comunidad financiera internacional, más que como instrumentos de una gobernanza verdaderamente global y democrática. Esto es así porque así lo quieren los gobiernos de los grandes accionistas, que al mismo tiempo culpan de los resultados al personal de estas instituciones. Esto debe cambiar y estas instituciones, en el marco general de un sistema de Naciones Unidas reformado, deben convertirse en instrumentos eficaces de reforma global.

b) Es por lo tanto necesario:

- ❧ Reformar el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para asegurar una modificación del sistema de cuotas de manera que los países en desarrollo estén mejor representados y una mayor responsabilidad de seguimiento para estas instituciones les permita prevenir crisis financieras
- ❧ Adoptar reglamentaciones nuevas y prudentes sobre fondos especulativos y, actuando dentro del marco de Naciones Unidas, eliminar el derecho de secreto bancario en los paraísos financieros y centros *off-shore*, a fin de combatir más efectivamente el *lavado de dinero sucio*. Será para ello necesario hacer un mejor uso del G20 y la Fuerza de Tarea de Acción Financiera (FATF, por sus siglas en inglés). Deberá crearse una autoridad financiera mundial, vinculada al Consejo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas antes propuesto.

c) El mundo ha sido testigo de una larga cadena de crisis que las instituciones financieras internacionales (IFI) no fueron capaces de prevenir y, arguyen algunos, en ocasiones exacerbaron. En esta ocasión no son sólo las capacidades y recetas de las IFI para el manejo de crisis las que están en duda. El Consenso de Washington sobre ajuste estructural es en sí mismo el problema. En el caso de Argentina, un caso clásico de aplicación de las recetas del FMI, quedó de manifiesto su fracaso absoluto. El país ha seguido el modelo de Washington tan al pie de la letra como es posible en el mundo real del diseño de políticas. Liberalizó sus mercados financieros, eliminó barreras comerciales, privatizó bienes del Estado, flexibilizó mercados laborales, ajustó su moneda al dólar y procuró la austeridad monetaria y fiscal en medio de una profunda crisis económica al borde de convertirse en depresión. Todo esto se llevó a cabo, sin embargo, en el contexto de un régimen corrupto, de derecha y populista, mientras el FMI fallaba al dejar de notar o advertir la creciente desigualdad y una estructura social insostenible.

El mundo ha sido testigo de una larga cadena de crisis que las instituciones financieras internacionales no fueron capaces de prevenir y, arguyen algunos, en ocasiones exacerbaron

d) Evidentemente, Argentina no es la única víctima de este tipo de políticas. La diferencia es que esta vez una de las economías más avanzadas del Sur se ha derrumbado –con la muy activa colaboración de su propia clase política. En la última década, el Banco Mundial y el FMI han otorgado a 36 países pobres 10 préstamos o más, cada uno de ellos con condiciones agregadas. La tasa de crecimiento del ingreso per cápita de un miembro típico de este grupo durante las pasadas dos décadas fue cero. Incluso si uno tiene en cuenta la profunda situación de crisis en que se encontraban estos países, resulta claro que algo está faltando.

e) Por lo tanto, la cuestión fundamental no es cómo deberían las IFI reformar sus estructuras y procedimientos, como lo reclaman con frecuencia los observa-

dores críticos y algunos países miembros.

La cuestión fundamental es si el FMI y en cierta medida el Banco Mundial cambiarán su modelo de desarrollo económico y social.

La primera y predominante tarea en la reforma del FMI es romper con el dogmatismo neoliberal de sus programas de deflación y apertura de mercado, que con frecuencia profundizan las crisis, prestan poca atención

La primera y predominante tarea en la reforma del FMI es romper con el dogmatismo neoliberal de sus programas de deflación y apertura de mercado, que con frecuencia profundizan las crisis...

a las fuentes fundamentales de crecimiento económico y en demasiadas ocasiones sólo sirven a los intereses de corto plazo de los bancos y países acreedores.

f) Debe incrementarse drásticamente la transparencia de la toma de decisiones en el FMI en todos los niveles y en cuanto a diferentes sectores: países miembros, parlamentos, sociedad civil, países prestatarios y opinión pública. Hasta este momento, el FMI es una de las instituciones internacionales menos transparentes.

Debería aumentarse drásticamente la participación. De nuevo, esto es válido para los países prestatarios y para los países accionistas. Esto debe dar como resultado una minuciosa democratización de las estructuras de gobierno del Fondo. En definitiva, es con dinero del contribuyente, y con mayor razón de los países más pobres del mundo, que está trabajando el Fondo. Es necesaria mayor participación democrática por parte de los parlamentos y la sociedad civil.

Una vez que el Fondo se concentre en las “competencias fundamentales” para las que fue creado, puede ser reducido drásticamente en sus costos operativos poniendo freno a la tendencia “natural” de las burocracias con exceso de personal a la llamada *mission creep*.*

Debe reorganizarse la distribución de los derechos de voto dando mayor peso a las economías emergentes.

* Este término fue traducido en otro documento de la IS como “la ampliación progresiva y sigilosa de su misión”. [N. del E.]

g) Muchas de las críticas hechas en contra del FMI son también válidas para el Banco Mundial. Pero mientras que el FMI ha mantenido en general su intransigencia ideológica, el Banco Mundial ha vivido en los últimos diez años un proceso de reorientación retórica y estructural. Especialmente en su discurso, el BM ha reaccionado a la crítica y se ha abierto a una lista de reivindicaciones que durante mucho tiempo le han presentado países en desarrollo y ONG. Los críticos aducen que este tipo de “receptividad” a las ONG y a ideas políticas y teóricas de reforma ha ido demasiado lejos y ha desviado al Banco de sus funciones esenciales. Aunque esto es por lo menos discutible, sigue siendo un hecho que la mayoría de estos cambios –como la introducción de la obligatoriedad de las evaluaciones de impacto social y medioambiental– sólo se aplican a la financiación de proyectos. Sin embargo, el elemento principal, y en aumento, del portafolio de préstamos del Banco corresponde a los préstamos para ajuste estructural. Y en este caso no prevalecen ni la participación ni la transparencia como tampoco consideraciones económicas o sociales, aunque al menos desde 2001 ha habido análisis del impacto social de los programas de ajuste en algunos países piloto.

...mientras que el FMI ha mantenido en general su intransigencia ideológica, el Banco Mundial ha vivido en los últimos diez años un proceso de reorientación retórica y estructural

h) El Banco sigue aceptando *de facto* la preeminencia del FMI en la definición de los programas de ajuste estructural, y la condicionalidad que se les agrega. El flujo de información sigue siendo inadecuado: los programas de ajuste estructural no se dan a conocer por parte del Banco Mundial o el FMI hasta que son aprobados por la Junta de Directores Ejecutivos.

i) Las reformas del Banco Mundial deberían profundizar las reformas avanzadas en los últimos años, otorgándoles mayor sustancia y reduciendo su carácter “cosmético” orientado al público políticamente interesado y a las ONG en Europa y Norteamérica.

j) Las reformas del Banco Mundial deberían incluir:

- ❧ Un replanteamiento del concepto fundamental del desarrollo liberándose de la ortodoxia neoliberal del mercado y del paradigma del crecimiento basado en las exportaciones, que funciona para algunos países pero no para todos.
- ❧ Una aceptación de la relevancia del desarrollo humano y de la sostenibilidad.
- ❧ Una mayor participación de los países receptores en la toma de decisiones del Banco, especialmente de los países de medianos ingresos que financian los fondos operativos del Banco a través de tasas de interés altas y crecientes para los créditos, y son por ende uno de los instrumentos centrales de la hegemonía de los

países del G7 en el sistema internacional –un problema muy específico del problema de viajar “de gorra”.

- Una mayor “apropiación” de los programas de ajuste estructural y de sus contenidos por parte de los países prestatarios; los préstamos deberían extenderse únicamente conforme a condiciones esenciales, definiendo metas y no mecanismos, como la buena gobernanza, incluyendo los derechos humanos.

k) Cualquier paquete de reformas debe incluir mayor transparencia, responsabilidad y eficiencia en los gastos. Podría y debería tener lugar un gran ajuste estructural dentro de las organizaciones mismas de Bretton Woods.

2.2.2. Reforma de los bancos regionales

a) Los bancos regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Latinoamérica, el Banco Africano de Desarrollo para África y el Banco Asiático de Desarrollo para Asia, así como el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) para Europa Oriental y organizaciones como el Banco Islámico de Desarrollo y el Fondo Árabe en Oriente Medio y África del Norte, son percibidos como más cercanos, y en cierta medida más “legítimos”, por sus clientes regionales que las instituciones globales, las cuales son vistas como instrumentos del G7. Ésta es una ventaja que debería permitirle a estas instituciones trabajar más efectivamente para promover la cooperación y la integración regionales.

b) A pesar de esta ventaja, que ya existe, sigue siendo importante reformar la gobernanza, la propiedad de las acciones y las políticas de los bancos regionales en la misma dirección propuesta para el FMI y el Banco Mundial: mayor transparencia, mayor peso para los países clientes, y políticas que complementen tanto las medidas de estabilización como las orientadas a la eficiencia con un énfasis suficiente en la igualdad, mejor distribución del ingreso y buena gobernanza.

c) Respecto de evitar la duplicación, el objetivo debería ser alcanzar una eficiencia general del sistema internacional, pero no olvidar que un cierto grado de competencia y de opciones para escoger resulta útil en el desarrollo internacional. En ese sentido, hacer algunas de las mismas cosas que hacen las instituciones globales puede no ser necesariamente perjudicial para los bancos regionales.

2.2.3. Gravámenes globales para financiar bienes públicos globales y el desarrollo global

a) Será necesario contar con un nuevo organismo internacional de apoyo financiero y un régimen tributario internacional para incrementar la asistencia

al desarrollo, financiar servicios públicos globales y regular la economía globalizada. Sería legítima la introducción de un régimen de impuestos con estos propósitos.

b) Una vez que se hayan recolectado recursos suficientes para más o menos duplicar la asistencia al desarrollo público, estos recursos deben destinarse a trabajar en pos de las metas establecidas en cumbres internacionales recientes y de la regulación de la globalización liberal.

c) Los objetivos que perseguir deberían ser la financiación del desarrollo y de los bienes públicos globales. Esto implica establecer, en el marco de los acuerdos internacionales, una lista de “bienes esenciales”, como los llama el economista Amartya Sen. Deberá entonces emprenderse un especial esfuerzo en el nivel internacional para proveer estos bienes a las personas de aquellos países que actualmente presentan la escasez más aguda. La definición de estos bienes públicos globales debería debatirse de la manera más extensa para acordar una lista que logre la más amplia aceptación posible. Distintas áreas deberían tener prioridad inmediata: capacitación, atención en salud, transporte, comunicaciones, nutrición, agua y energía. En varias de estas áreas ya existen organizaciones progresivas o programas, pero los recursos actuales son insuficientes. Por ejemplo, el Informe Camdessus sobre la gestión global del agua indica que es necesaria la duplicación de la asistencia pública para un gran programa de suministro de agua. Parece que la provisión necesaria para cada uno de estos bienes públicos sea de magnitud similar.

d) Si se dispone de nuevos recursos globales, ellos no deben simplemente añadirse a los programas de asistencia al desarrollo público existentes. Por el contrario, la recolección de recursos globales sólo puede justificarse por las acciones que se emprendan a través de programas globales. La utilización de estos fondos debería ser responsabilidad de agencias internacionales, ubicadas dentro del marco de Naciones Unidas y bajo los auspicios del Consejo para el Desarrollo Sostenible planteado. Esto implica el fortalecimiento de las instituciones ya existentes o bien la creación de instituciones especializadas:

- ❧ Una posibilidad sería utilizar parte de estos nuevos recursos para el Foro Mundial de Solidaridad, como fue propuesto por la Asamblea General de la ONU en 2002
- ❧ Parece esencial continuar luchando por el establecimiento de un fondo mundial del agua que sería responsable de desarrollar programas de acceso al agua
- ❧ De manera similar, vale la pena considerar la puesta en marcha de un fondo u organización global encargado de garantizar a todos el acceso a recursos de comunicaciones, especialmente a las telecomunicaciones e infraestructura de intercambio de datos. Éste es con certeza un bien público esencial que merece prioridad.

e) La introducción de un impuesto global, de cualquier tipo, simbolizaría la necesidad de equilibrar las fuerzas del capital y el mercado globales con la política pública en el nivel global.

La introducción de un impuesto global, de cualquier tipo, simbolizaría la necesidad de equilibrar las fuerzas del capital y el mercado globales con la política pública en el nivel global

Una mayor igualdad, el objetivo tradicional de la socialdemocracia, podría realizarse entonces de una nueva forma y ayudar a reducir las desigualdades globales. Estas nuevas políticas, administradas por instituciones internacionales transparentes y democráticas, significarían un mundo que, lejos de rechazar la globalización,

se ha puesto a la altura de sus desafíos y ha resuelto beneficiarse de sus efectos positivos al decidir gobernarla y ponerla al servicio de todas las personas del mundo.

2.2.3.1. *Un nuevo organismo internacional de apoyo financiero*

Un nuevo organismo internacional de apoyo financiero que recaude recursos adicionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio se hace necesario.

2.2.3.2. *Tipos potenciales de gravámenes globales*

a) Podrían preverse varios tipos de impuestos:

- La llamada sobretasa de globalización sobre los ingresos netos de las compañías. La implantación de un impuesto como éste no amenazaría la soberanía fiscal de los Estados. Conduciría a un proceso de armonización que podría comenzar en la Unión Europea. Es necesario evitar las distorsiones de la competencia que podrían entorpecer su implementación si no se coordina la introducción de este impuesto. Esta sobretasa, que podría fijarse en un nivel de 1 o 2 puntos, produciría *a priori* una suma equivalente a la asistencia al desarrollo público.
- Un impuesto Tobin o gravamen a las transacciones en el mercado financiero. Durante la década de los ochenta, el impuesto Tobin se convirtió en un símbolo del deseo de reclamar a los mercados financieros la pérdida del control democrático. Sin embargo, un impuesto Tobin implicaría la reorganización de los mercados. Habría todavía una distorsión de la competencia, así como una reducción de la base tributaria. Un impuesto sobre los movimientos especulativos de capital en las transacciones en el mercado financiero significaría la introducción de una viscosidad en el intercambio financiero, incluso en caso de que su viabilidad en el nivel global siguiera siendo problemática. La volatilidad de los mercados financieros puede llevar a un desplazamiento y cualquier sistema de esta índole requeriría

un acuerdo amplio, respaldado por fuertes sanciones contra los Estados que no se adhieran a él.

- ❧ Un impuesto al CO₂ o ICA (impuesto al carbón agregado). El cambio climático es por sí mismo prueba de la relación entre las emisiones de CO₂ y la calidad de la atmósfera compartida por todos en este planeta. El nexo entre un impuesto sobre el CO₂ y la asistencia al desarrollo es, sin embargo, sólo indirecto. Más aún, castigaría a ciertos sectores y países más que a otros. No obstante, esta propuesta, que figuraba en el Informe Zedillo, está de acuerdo con el Protocolo de Kioto. La mejor fórmula, en teoría, sería la de un “impuesto al carbono agregado”, sobre el modelo del IVA, que tendría menos efectos infortunados que un gravamen directamente aplicado a la producción de CO₂. En cualquier caso, sería necesario establecer incentivos para la reducción de emisiones en la fuente, por ejemplo créditos tributarios vinculados a la inversión en ahorro de energía y derechos negociables.
- ❧ Un impuesto al armamento. La introducción de este tipo de impuesto no alentaría, por supuesto, una mayor transparencia en el sector. Existiría el riesgo de un incremento en el tráfico de armas si este impuesto se aplicara al comercio. Por otra parte, este riesgo sería mucho menor si el gravamen se impusiera a la producción de armas, que tiende a estar fuertemente concentrada en ciertos países.
- ❧ Un impuesto solidario sobre el valor del comercio de bienes y servicios. Fácil de recaudar y basado en estadísticas comerciales confiables, este impuesto apuntaría únicamente a recolectar fondos para propósitos de política global, no a desarrollar ninguna función regulatoria. Fijado en un 0.5 por ciento *ad valorem*, el impuesto hubiera generado 40 mil millones de dólares americanos en 2001. Con el crecimiento del comercio en los próximos años, el impuesto podría fijarse incluso en un nivel más bajo y recoger todavía una cantidad significativa de ingresos. Los países más pobres podrían beneficiarse de una tasa aún más reducida o, de estar entre los más pobres, de una exoneración completa.

b) Habiendo planteado estas cinco nuevas posibilidades para recaudar ingresos, parece claro que debe considerarse seriamente en primer lugar la idea de una sobretasa, seguida por un impuesto a las emisiones de gases de efecto invernadero y posiblemente un gravamen sobre armamento. La efectividad de un régimen tributario se ve afectada negativamente por la volatilidad del mercado sobre el cual se impone. Resulta por lo tanto recomendable prever instrumentos tributarios creíbles y practicables. Es difícil imaginar cualquier progreso en este campo, especialmente en lo que concierne a gravámenes sobre transacciones financieras de mercado, a regulación financiera y a una fuerte gobernanza económica y financiera de carácter internacional, como se describió al comienzo de

...la idea de un impuesto a las transacciones financieras especulativas, tan atractiva en principio, no es la mejor estrategia que perseguir en el corto plazo si es que han de lograrse cambios reales y no meras retóricas

este documento. Serían necesarias medidas adecuadas para imponer sanciones a los países que practiquen “riesgo moral” o *free riding*. Es debido a esto que la idea de un impuesto a las transacciones financieras especulativas, tan atractiva en principio, no es la mejor estrategia que perseguir en el corto plazo si es que han de lograrse cambios reales y no meras retóricas.

2.3. Globalización y trabajo

El trabajo es esencial para asegurar la existencia humana. En el proceso histórico de la división del trabajo en una sociedad, éste ha sido compartido entre familias y parientes, entre mujeres y hombres, de acuerdo con las reglas jerárquicas preindustriales. Las sociedades industriales y postindustriales produjeron las funciones económicas de empleador y empleado. El tema de la especialización del trabajo está estrechamente ligado con el de la remuneración por la realización del mismo.

Los argumentos sobre la distribución del trabajo y de los ingresos emergieron en sociedades con Estados constitucionales y también se encuentran en el nivel internacional en el proceso de globalización.

2.3.1. Empleo para el desarrollo

a) Un mercado laboral igualitario y que incluya a todos es el filtro a través del cual se redistribuye la riqueza y se puede enfrentar mundialmente la pobreza. Es por lo tanto crucial mantener fija la atención en el impacto de la globalización en el mercado laboral de una economía. En la Declaración de Johannesburgo de las Naciones Unidas los gobiernos acordaron “proveer asistencia para aumentar las oportunidades de empleo remunerativo, teniendo en cuenta la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo”.

b) Este compromiso con el empleo decente y cualitativo, apuntado en derechos como vía para combatir la pobreza, es una nueva e importante prioridad para las estrategias de desarrollo y ofrece una ruta de salida a la actual crisis económica global. Es un reconocimiento al hecho de que absorber mil millones de hombres y mujeres jóvenes en una labor más productiva es un gran desafío para los gobiernos estatales, los copartícipes sociales, las agencias de Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods en los siguientes diez años.

c) El desarrollo económico en los primeros años de esta década no proveerá las oportunidades de trabajo ni los recursos económicos necesarios para cumplir el compromiso con el empleo. Es necesaria una estrategia macroeconómica bien diseñada que identifique el dividendo de crecimiento de la fuerza laboral actual y del futuro. Sin embargo, resta todavía un buen trecho antes de que los mercados laborales en todos los niveles estén marchando tan bien que puedan lograr el crecimiento necesario en productividad y empleo, asegurando calidad, seguridad y flexibilidad en el trabajo.

d) Es tiempo de:

- ❧ Hacer del empleo pleno y sostenible un objetivo macroeconómico central –no residual– tanto de las instituciones de Bretton Woods como de los gobiernos de los Estados
- ❧ Lograr que todas las políticas, tanto macro como estructurales, trabajen conjuntamente por el empleo pleno y sostenible. La política laboral no puede ser un sector marginal de la política económica. Las políticas de mercado laboral deberían contribuir a interrelacionar las políticas económicas y las sociales.
- ❧ Hacer del empleo una pieza central de las estrategias globales de desarrollo y brindar un fuerte respaldo al trabajo en las estrategias de reducción de la pobreza.

2.3.2 Mujeres y trabajo

a) En casi todos los países del mundo la participación de las mujeres en el mercado del trabajo está creciendo, pero aún se mantiene inferior a la participación de los hombres. Esto no significa que las mujeres trabajen menos que los hombres, simplemente refleja el hecho de que el trabajo de las mujeres está subconsiderado en las estadísticas ya que las mujeres están sobrerrepresentadas en el sector informal; también refleja el contexto sociocultural que determina qué actividades han de ser consideradas como económicas. El trabajo doméstico, la producción de bienes para el consumo familiar y los cuidados de familia, el trabajo comunitario de protección del medioambiente y de asistencia a las personas y grupos vulnerables están completamente excluidos de los sistemas de cuentas nacionales; sin embargo, muchas de estas actividades son realizadas por las mujeres y representan una contribución fundamental para el bienestar y el desarrollo de una sociedad.

La política laboral no puede ser un sector marginal de la política económica. Las políticas de mercado laboral deberían contribuir a interrelacionar las políticas económicas y las sociales

b) Las razones del incremento de la presencia de las mujeres en el mercado del trabajo se deben principalmente a dos factores: en todas partes las

mujeres están trabajando más fuera de su ámbito familiar, ya que sus ingresos son cada vez más necesarios para su propia familia: un cuarto de los hogares en el nivel mundial están encabezados por mujeres; las mujeres también han entrado al mercado del trabajo por su propia elección desde que adquirieron conciencia y empezaron a exigir sus derechos económicos y sociales.

En años recientes, las mujeres en los países en desarrollo han pasado del sector del trabajo no remunerado y de las labores agrícolas para el autoconsumo, a la economía monetaria, principalmente en industrias de mano de obra intensiva, servicios básicos y agroindustria; en los países desarrollados un número creciente de mujeres pasa del área industrial a la de servicios; en varias regiones ha habido un crecimiento en el número de mujeres emprendedoras y de las que desarrollan actividades independientes, especialmente en el sector informal.

c) A pesar de que muchas mujeres han avanzado en las estructuras económicas, ingresando y avanzando en el mercado laboral y reforzando su sueldo y condiciones de trabajo, barreras legales y tradicionales continúan impidiéndoles el pleno progreso económico y el logro de su potencial. Tanto

A pesar de que muchas mujeres han avanzado en las estructuras económicas (...) barreras legales y tradicionales continúan impidiéndoles el pleno progreso económico y el logro de su potencial

en los países desarrollados como en los que están en desarrollo, a las mujeres se les paga menos que a los hombres por un mismo trabajo o uno del mismo valor; las tasas de desempleo femenino son más elevadas, particularmente las de las mujeres jóvenes; la segregación en el mercado del trabajo persiste, aunque un número creciente de mujeres ingresen a sectores tra-

dicionalmente considerados como dominados por los hombres; ascender en la carrera laboral siempre es más lento y difícil para las mujeres, incluso para aquellas de regiones del mundo con alto nivel de educación y capacitación; las trabajadoras jóvenes en los sectores informal y rural y las trabajadoras migrantes continúan siendo menos protegidas por las leyes laborales y migratorias.

A todos los obstáculos que confrontan las mujeres en el mercado del trabajo, debe agregarse la demanda de trabajo en el hogar y de cuidados familiares debido a la falta de servicios; esta combinación de papeles –doble y a veces triple– coloca un peso desproporcionado sobre los hombros de las mujeres.

d) Desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas llevada a cabo en Beijing en 1995, donde fueron planteados estos y otros problemas que afectan a las mujeres y donde se adoptó por parte de los gobiernos una plataforma de acción, ha habido algún progreso en el campo

del trabajo y el empleo: algunas medidas orientadas hacia los derechos económicos y sociales de las mujeres, igualdad en el empleo, igualdad de acceso y control de los recursos económicos, el papel de las mujeres emprendedoras. Se ha propagado la conciencia sobre la necesidad de conciliar la familia con la vida de trabajo. Se han dado pasos en algunos países para considerar el trabajo no remunerado de la mujer en las cuentas nacionales. Han sido adoptadas acciones positivas para promover la igualdad de oportunidades en el empleo para mujeres y hombres.

e) No obstante, el contexto mundial está cambiando constantemente a gran velocidad y se debe hacer frente a nuevos desafíos, partiendo de que las repercusiones de estos cambios, en materia de género, y sus consecuencias negativas, no han sido debidamente evaluadas. Los beneficios del crecimiento de la economía global han sido desigualmente distribuidos, lo cual ha conducido a amplias, a veces extremas, disparidades económicas. En muchos países la presencia de las mujeres en el mercado del trabajo se ha acrecentado, más mujeres tienen acceso a la educación y a la capacitación, más mujeres deciden emigrar en búsqueda de mejores trabajos y autonomía económica, pero estos cambios potencialmente positivos no siempre se han correspondido con mejoramiento de sueldos, capacitación, carreras, condiciones decentes y seguras de trabajo. Los recortes en gastos sociales y los procesos de privatización que conllevan la reducción de los ya insuficientes servicios sociales, no hacen sino empeorar la vida de las mujeres.

Los recortes en gastos sociales y los procesos de privatización que conllevan la reducción de los ya insuficientes servicios sociales, no hacen sino empeorar la vida de las mujeres

f) Debido a la coexistencia de continuas inequidades con algunos progresos que actualmente se observan, el replantearse las políticas de empleo integrando la perspectiva del género es una necesidad para aprovechar las oportunidades y modificar los patrones de conducta del mercado del trabajo.

Con este propósito, debe implementarse los objetivos estratégicos contenidos en la Plataforma de Acción de Beijing, así como otras acciones e iniciativas presentadas en el Documento de Revisión aprobado por las Naciones Unidas en su vigésima tercera Asamblea General, sesión especial "Mujeres 2000: Igualdad de Género, Desarrollo y Paz para el Siglo XXI". Esto es en particular obligatorio para:

- ✓ Promover los derechos económicos de las mujeres y su independencia, incluyendo el acceso al empleo, las condiciones apropiadas de trabajo y el control de sus recursos económicos
- ✓ Eliminar la segregación ocupacional y todas las formas de discriminación en el empleo, estableciendo y reforzando las leyes de igualdad de oportunidades y las acciones positivas

- ❧ Asegurar que los estándares laborales internacionales, como la Convención 100 de la Organización Internacional del Trabajo sobre igualdad de remuneración y derechos laborales, se apliquen equitativamente a mujeres y hombres trabajadores
- ❧ Promover y apoyar los negocios y empresas de mujeres, incluyendo aquellas del sector informal y facilitar el tránsito del sector informal hacia el formal, especialmente en áreas rurales
- ❧ Ajustar las políticas de empleo con el fin de facilitar la reestructuración de los patrones laborales y con ello promover la participación en las responsabilidades familiares y la reconciliación entre la familia y la vida del trabajo
- ❧ Desarrollar herramientas para que se reconozca y registre en el sistema de cuentas nacionales la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres
- ❧ Concebir una perspectiva de género en todas las políticas y programas y usar evaluadores de impacto de género en el desarrollo de las políticas macro y microeconómicas

g) Lograr la igualdad entre las mujeres y los hombres en su contribución a la economía requiere el reconocimiento de la contribución del trabajo en todas sus formas, experiencias, conocimiento y valores que las mujeres y los hombres tienen en una sociedad.

Buscar la igualdad laboral sin perseguir la igualdad en su sentido social más amplio es ilusorio.

2.3.3 Una estrategia global de empleo

a) En los próximos diez años, alrededor de mil millones de jóvenes, hoy día entre los cinco y los diez años de edad, llegarán a la edad de trabajar. Pero existe una brecha fundamental en sus capacidades y conocimientos. Una parte de ellos pertenecen a la generación mejor educada que nunca antes hubiese existido, mientras otros carecen de oportunidades educativas. Estarán buscando trabajos decentes para ganarse la vida y sostener a sus familias. Estos jóvenes –la verdadera riqueza del mundo– representan un enorme potencial para el crecimiento y la prosperidad económicos y para la lucha contra la pobreza. Sin embargo, el sistema económico global está programado para utilizar apenas una pequeña porción de este potencial; la vida laboral de hoy día ofrece oportunidades para algunos, pero malos empleos y desempleo para la gran mayoría. Los datos son impresionantes:

- ❧ El desempleo es un problema serio en muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo. Alrededor de 160 millones de personas en el mundo están hoy día oficialmente registradas como desempleadas; casi la mitad de ellas son jóvenes.

- ❧ El empleo improductivo es un problema aún mayor en el mundo en desarrollo. Ha habido una significativa disminución en el porcentaje de personas que viven en condiciones de extrema pobreza, con menos de un dólar al día. Pero mil millones de personas, en su mayoría mujeres, siguen siendo muy pobres, incluyendo 500 millones de “trabajadores pobres”, la mayor parte de ellos, jóvenes.
- ❧ En los próximos diez años, los mil millones de recién llegados conducirán a un enorme incremento de la fuerza laboral mundial. Habrá 500 millones de personas adicionales, casi todas ellas de países en desarrollo.
- ❧ Más de 150 millones de jóvenes (hombres y mujeres) son analfabetos, la mayoría en países en desarrollo donde todavía es limitado el acceso a la educación básica, condición previa para la capacitación y para ser empleados.

b) Una estrategia global de empleo para el siglo XXI debe centrarse en la creación de trabajos que sean más viables y sostenibles así como más productivos.

c) La productividad es la base de la competitividad y el éxito empresarial. Es la base de los salarios adecuados, del trabajo decente y del mejoramiento de las condiciones laborales. Es el camino para combatir la pobreza. La mejora en la productividad hace contrapeso al riesgo de presión inflacionaria al tiempo que abre mayores espacios para las políticas macroeconómicas orientadas hacia el crecimiento. Es un interés que comparten empleadores y trabajadores, gobiernos y actores globales. La productividad es fruto del cambio, de la expansión del comercio, de la nueva tecnología, de las iniciativas empresariales y de negocios. La tecnología es el factor más importante de la globalización, un ingrediente vital en el crecimiento del mundo en desarrollo. El fomento del cambio tecnológico es una piedra angular del éxito de las estrategias de desarrollo y de empleo.

El fomento del cambio tecnológico es una piedra angular del éxito de las estrategias de desarrollo y de empleo

d) Sin embargo, estos cambios afectan profundamente el mercado y las condiciones laborales. Generan ganadores y perdedores, incluyen a algunos y excluyen a otros. Mientras que la competencia es necesaria en los mercados de bienes y servicios, éstos pueden conducir a una degradación progresiva de los mercados laborales y a la exclusión de la vida laboral. Es por esto que el mercado laboral requiere tanto de una política de desarrollo de recursos humanos como de un piso social a través de estándares laborales y protección social. En otras palabras, necesita de una política para promover “las buenas prácticas” y de otra para prevenir “las peores prácticas”.

e) Así, las poderosas fuerzas del cambio en el proceso de globalización deben equilibrarse mediante fuertes políticas sociales y un diálogo social activo. Las políticas de empleo deben prestar mayor atención a una gestión del cambio socialmente aceptable. Debe haber mayor énfasis en promover cambios en la productividad y en una gestión del cambio orientada hacia una prosperidad ampliamente compartida. Esto significa conjugar flexibilidad para las firmas, y seguridad para los trabajadores, no una política de la una o la otra. Con este fin, necesitamos un nuevo enfoque de las políticas de mercado laboral.

3. Justicia social

a) La economía mundial debe ser más sostenible, también desde una perspectiva social. Esta tarea requiere reformas estructurales en el orden económico global.

b) La apertura de las economías y los mercados ha tenido algunos efectos positivos. Sin embargo, la globalización desregulada ha tenido altos

La apertura de las economías y los mercados ha tenido algunos efectos positivos. Sin embargo, la globalización desregulada ha tenido altos costos sociales...

costos sociales durante las dos últimas décadas. El comercio mundial en materias primas, servicios y finanzas ha crecido rápidamente. Además, la desigualdad en el seno de las sociedades, tanto las industrializadas como las que están en vías de desarrollo, ha aumentado. La desigualdad entre las naciones pobres y las ricas aumenta

constantemente y está alcanzando niveles históricos sin precedentes.

c) Mientras que la teoría económica keynesiana subrayaba que el Estado tenía la responsabilidad democrática de influenciar el desarrollo económico, las teorías neoliberales insisten en la separación de la economía y de la política con el objetivo final de mantener la economía fuera del control democrático.

d) La economía mundial debería ser más social. Existen diversos elementos de una estrategia global que deben afrontarse para poder superar el estancamiento provocado por la globalización neoliberal.

3.1. Política global de desarrollo

Las políticas sobre desarrollo pasaron de moda en las décadas de los ochenta y los noventa. Las estrategias basadas en el mercado que ponen énfasis en la apertura de las economías en vías de desarrollo a la inversión extranjera y en el desmantelamiento de estructuras estatales en el campo de la producción y

de la infraestructura pública han dominado el debate. Los resultados han sido muy mediocres, especialmente en aquellos países donde la influencia de las instituciones de Bretton Woods ha sido más fuerte: en África. Si queremos que la economía mundial sea más social, de nuevo debemos abordar seriamente los temas en materia de desarrollo.

3.1.1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En 2000 la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas acordó los Objetivos de Desarrollo del Milenio como una ambiciosa agenda para reducir la pobreza y mejorar la calidad de la vida. Para cada uno de los ocho objetivos se han establecido una o varias metas, la mayor parte de ellas para 2015, utilizando 1990 como punto de referencia:

1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta para 2015: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven con menos de un dólar al día y de personas que padecen hambre

2) Lograr la enseñanza primaria universal

Meta para 2015: Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar la escuela primaria

3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Metas para 2005 y 2015: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria preferentemente para 2005 y en todos los niveles para 2015

4) Reducir la mortalidad infantil

Meta para 2015: Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

5) Mejorar la salud materna

Meta para 2015: Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes

6) Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades

Meta para 2015: Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/sida y la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Metas:

Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos medioambientales

Para 2015: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable

Para 2020: Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de viviendas insalubres

8) Fomentar una asociación global para el desarrollo para implementar estos siete objetivos. Sus metas son:

- ❧ *Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, que incluya un compromiso con la gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, nacional e internacionalmente*
- ❧ *Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo*
- ❧ *Encarar con amplitud los problemas de la deuda de países en desarrollo*
- ❧ *Desarrollar empleos decentes y productivos para la juventud*
- ❧ *En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo*
- ❧ *En colaboración con el sector privado, hacer accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones*

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son parte de la aproximación socialdemócrata a la gobernanza en una sociedad global.

3.1.2. La Conferencia de Monterrey sobre Financiación del Desarrollo

a) En el año 2002, las Naciones Unidas organizaron la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo (FFD, por sus siglas en inglés) que tuvo lugar en Monterrey, México. La Conferencia logró poner de nuevo en la agenda internacional temas de financiación del desarrollo. El resultado más importante de la Conferencia fueron los compromisos acordados por la Unión Europea y los Estados Unidos para incrementar sustancialmente su ayuda oficial al desarrollo (ODA). A pesar de que estos compromisos están todavía lejos de la meta del 0.7, por primera vez revierten la tendencia de la década de los noventa que presentó niveles de ODA cada vez menores. Lo anterior resulta positivo, pero no es suficiente.

b) Aparte del tema de la ODA, la Conferencia de Monterrey produjo otra serie de resultados con potencial de un mayor alcance. De manera todavía más

[En la Conferencia de Monterrey] las Naciones Unidas fueron capaces de irrumpir en un terreno que hasta entonces era visto como un área reservada a las instituciones de Bretton Woods

importante, la Conferencia marcó un giro en la institucionalización de la gobernanza económica global. Por primera vez, las Naciones Unidas fueron capaces de irrumpir en un terreno que hasta entonces era visto como un área reservada a las instituciones de Bretton Woods. La ONU y las IFI deberían continuar por esta senda haciendo un seguimiento al proceso de Monterrey e insti-

tucionalizando su cooperación. Sin embargo, a fin de lograr mayor legitimidad y eficacia en el sistema internacional de finanzas, la creciente participación de

las Naciones Unidas deberá traducirse eventualmente en un ajuste de políticas. Qué tan espinosa y difícil resultará esta tarea, quedó de manifiesto en los controvertidos debates alrededor de las conclusiones oficiales de la conferencia, el Consenso de Monterrey. En esencia, difiere poco del Consenso de Washington y por lo tanto está lejos de señalar el “giro de Copérnico” necesario.

3.1.3 Política de alivio de la deuda

a) En un considerable número de países en desarrollo persisten niveles muy altos e insostenibles de endeudamiento doméstico y externo, los cuales son uno, si no el más importante, de los obstáculos al desarrollo. De manera concomitante con los niveles insostenibles de endeudamiento aparecen las crisis financieras, con graves consecuencias para el ingreso y los niveles de pobreza de los países afectados.

b) Frente a este panorama, es lamentable que los esfuerzos de las instituciones financieras internacionales por encarar el problema de la deuda estén lejos de satisfacer las expectativas. Para permitir a los países en desarrollo escapar de la trampa de la deuda, las instituciones internacionales deben redoblar sus esfuerzos y considerar nuevas estrategias. A fin de acercar a los países muy pobres a un nivel sostenible de endeudamiento, se debe continuar, dar seguimiento y reformar la labor de iniciativas como el programa de condonación de la deuda para países pobres altamente endeudados (PPAE), conjuntamente con condiciones para mejorar la buena gobernanza.

c) Además de las iniciativas existentes de condonación de la deuda, debe ponerse en marcha un nuevo mecanismo para resolver el problema de la deuda, también conocido como un sistema internacional de bancarrota. El establecimiento de un sistema internacional de bancarrota haría frente a un problema crucial de la deuda internacional que con frecuencia queda desatendido: la responsabilidad conjunta de los deudores y acreedores en asegurar que los préstamos sean utilizados para fines de desarrollo. En gran medida, los niveles insostenibles de endeudamiento son consecuencia de una utilización inapropiada de fondos, de la cual son culpables ambas partes: el deudor y el acreedor. Un nuevo mecanismo para solventar la deuda facilitaría nuevas prácticas en los préstamos y eventualmente conduciría a actitudes más orientadas hacia el debido uso de los préstamos. En este contexto es importante que el debate sobre la deuda no quede separado de la cuestión de los derechos democráticos, civiles, políticos y sociales. Entre más “legítima” sea la deuda, mayor la

En gran medida, los niveles insostenibles de endeudamiento son consecuencia de una utilización inapropiada de fondos, de la cual son culpables ambas partes: el deudor y el acreedor

posibilidad de que se destine a objetivos genuinamente relacionados con el desarrollo.

3.1.4 Política comercial y necesidades sociales

a) El orden económico mundial emergente debe respetar los objetivos y las estrategias de desarrollo: esto implica un mayor espacio de acción para la protección de las nacientes industrias y una aplicación flexible y generosa de acuerdos especiales dentro del sistema de la OMC.

b) Hay que fomentar y promover la regionalización. La integración económica regional, si se realiza debidamente, crea unas estrategias de desarrollo favorables y permite una integración más justa, equilibrada y eficiente al mercado mundial, al tiempo que evita algunos de los efectos negativos que marcaron las típicas estrategias de desarrollo nacional de sustitución de las importaciones de los años sesenta y setenta, como la ausencia de competencia, la sobreprotección, los mercados pequeños y el estancamiento tecnológico. El papel que ha desempeñado la integración económica de Europa en las décadas de los sesenta y los setenta al permitir la innovación tecnológica y el desarrollo de las economías de escala, haciendo así mucho más competitiva a la economía europea, puede ser un ejemplo que seguir en este sentido.

c) Los países desarrollados deberían reducir y finalmente eliminar la protección de mercados clave. Lo anterior es particularmente aplicable a la agricultura.

d) Los países desarrollados deberían reducir gradualmente el subsidio de mercados clave. El “libre comercio”, que sitúa a los agricultores europeos o estadounidenses que gozan de subsidios en “competencia” con los pequeños agricultores de los países en desarrollo es sumamente injusto: el promedio *per capita* de los subsidios estatales otorgados a cada agricultor en los

Estados Unidos fue de 30 000 dólares, cien veces el ingreso anual de los granjeros en muchos países en desarrollo.

e) Debe llevarse a cabo un debate exhaustivo sobre el futuro del comercio internacional de productos agrícolas entre países desarrollados y países en desarrollo. La cuestión es cómo hacer que la agricultura sea más sostenible y cómo reducir

El “libre comercio”, que sitúa a los agricultores europeos o estadounidenses que gozan de subsidios en “competencia” con los pequeños agricultores de los países en desarrollo es sumamente injusto...

los costos sociales del comercio internacional de productos agrícolas, especialmente en los países en desarrollo, al tiempo que se mantiene en un nivel razonable los efectos sociales de estos procesos en los países desarrollados.

f) El creciente flujo de intercambios comerciales requiere unos estándares mínimos en relación con las condiciones laborales básicas y los derechos de los trabajadores. Estas condiciones mínimas están consagradas en las llamadas convenciones laborales esenciales de la OIT. Los estándares laborales principales se refieren a convenciones en materia de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, prohibición de trabajos forzados, prohibición del trabajo infantil y prohibición de la discriminación en las prácticas de contratación y el empleo. Debe asegurarse el respeto de estas convenciones mediante un sistema de fuertes estándares sociales e incorporando dichas convenciones en todo régimen de integración económica global, incluyendo acuerdos de comercio e inversión.

Tal política comenzará a rectificar la enorme injusticia del actual sistema de globalización que da prioridad al capital y a los derechos de propiedad en menoscabo de los derechos sociales. Esta política puede y debe ser implementada de manera que provea asistencia a todos los Estados, especialmente a los Estados en desarrollo, para lograr un cumplimiento más fiel de las convenciones laborales esenciales.

...el efectivo cumplimiento de los derechos laborales esenciales no depende del nivel de desarrollo

El objetivo puede y debe mejorarse incluyendo un mejor cumplimiento de las normas laborales esenciales, no el castigo a los países en desarrollo. De hecho, el efectivo cumplimiento de los derechos laborales esenciales no depende del nivel de desarrollo. Los derechos laborales esenciales no son pisos cuantitativos que eliminan las necesarias opciones de crecimiento. Por el contrario, ellos promueven un desarrollo económico genuino y socialmente justo.

Este sistema puede establecerse mediante:

- ✓ Acción voluntaria
- ✓ Incentivos positivos
- ✓ Sanciones

Se necesita una discusión sobre cómo podrían financiarse los incentivos positivos y qué consecuencias podrían tener las sanciones para los países pobres.

3.2. Algunos principios sociales de un sistema económico global y empleo global

La futura reforma del sistema económico global debería guiarse por principios cuyo respeto parece ser crucial para una economía más social:

a) El principio de la sostenibilidad, que incluye el respeto hacia las estructuras viables desde el punto de vista social.

b) El principio del empleo. El nuevo marco global fundamentado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las conclusiones de Doha, Monterrey y Johannesburgo ofrece nuevas posibilidades para fortalecer el empleo en las estrategias globales mediante ambiciosas iniciativas. Una vía es buscar que las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods construyan alianzas para el empleo. Ya existe una alianza de este tipo –la Red Juvenil de Empleos– entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OIT, que desarrolla una iniciativa del secretario general de las Naciones Unidas. Esta iniciativa condujo a la resolución de la Asamblea General para alentar a los Estados miembros a redactar sus reseñas y planes de acción sobre empleo juvenil y a involucrar a las organizaciones juveniles y a los jóvenes en el proceso. Este modelo de *alianzas globales para el empleo* debería ser desarrollado por las organizaciones globales. A nivel regional, debería movilizarse a las organizaciones políticas y económicas, incluyendo los bancos de desarrollo, a fin de construir fuertes alianzas para crear más y mejores trabajos. En el nivel global tanto como en el regional y el estatal, los actores sociales deben desempeñar un papel de liderazgo enfocando el diálogo social en la creación de más y mejores trabajos. Para tener trabajos más productivos se hace necesaria la promoción en el empleo, así como una mejor gestión del cambio. Mientras más puedan lograr los actores sociales en el desarrollo de políticas, las estrategias globales y regionales gozarán de mayor credibilidad y serán más concretas y exitosas.

c) El principio de la primacía de las decisiones políticas y del control democrático: los mercados necesitan un sistema de control y un marco institucional, así como disposiciones para funcionar adecuadamente.

d) El principio de bienes públicos y servicios públicos: el mercado no puede por sí mismo satisfacer todas las necesidades humanas y sociales.

e) El principio de distribución de tareas políticas y responsabilidades democráticas: éstas deben ser llevadas a cabo a escala local, estatal, regional y global por parte de las diferentes instituciones democráticas.

f) El principio de competencia: concentración del poder económico a través de las corporaciones transnacionales (TNC) es una fuente de poder monopólico y explotación de los consumidores y de la sociedad. Deben considerarse e implementarse unas sanas políticas de competencia a escala global.

g) El principio de prevención de enfermedades: Un enfoque que sugiera que todos son responsables por su propia salud no es aceptable. Esto podría aplicarse solamente a las personas ricas, que cuentan con información y recursos suficientes para mantenerse en buena salud. Solamente con una buena información puede la gente tomar las decisiones correctas. Este no es el caso para la mayoría de las personas, especialmente aquellas de los países en desarrollo o en transición.

El significado y la importancia de la prevención de enfermedades con la más alta tasa de mortalidad deben ser puestos en conocimiento de todas las personas del mundo. Ésta es una responsabilidad común para los gobiernos, los Estados y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS necesita muchos recursos para lograr el éxito de este objetivo.

En 2002 la OIT estableció la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. La Comisión intenta ver la globalización a través de los ojos de las personas en sus vidas cotidianas. Miembros de la Comisión han manifestado su preocupación de que el reciente aumento de la globalización, especialmente de la movilidad de capitales, haya minado de manera creciente a los Estados democráticos. Estos últimos están más limitados que antes para recaudar impuestos para la financiación de bienes públicos y para el equilibrio social. El informe de la Comisión será publicado en 2004.

3.3. La obligación social de las corporaciones transnacionales

a) Las corporaciones transnacionales (TNC) son las grandes “vencedoras” de la era de la globalización. Entre las 100 primeras economías del mundo, sólo 49 son Estados. Otras 51 son empresas, las corporaciones transnacionales líderes. Las 200 TNC líderes en la actualidad producen más de la cuarta parte del PIB mundial, una proporción en constante aumento. Al mismo tiempo, las TNC se encuentran en el centro de algunos de los problemas más acuciantes que afectan a la economía mundial.

Entre las 100 primeras economías del mundo, sólo 49 son Estados. Otras 51 son empresas, las corporaciones transnacionales líderes

b) Las corporaciones transnacionales, actores principales en la economía global, deben de una u otra manera ser obligadas a asumir sus responsabilidades sociales y medioambientales. Además del derecho nacional e internacional, leyes “leves” y la declaración tripartita de la OIT sobre corporaciones transnacionales y política social, pueden también ser efectivas si los gobiernos, los consumidores y los inversionistas demandan que sean observadas por las TNC. El comercio ofrece a las naciones en desarrollo una de las mejores maneras para salir de la pobreza, sin embargo los países pobres están siendo explotados mediante injusticias en la aplicación de las reglas del comercio internacional, al mismo tiempo que algunas corporaciones multinacionales menoscaban los derechos de los trabajadores y los derechos humanos fundamentales.

c) Las corporaciones transnacionales podrían controlarse mejor si se introdujesen regulaciones internacionales en el campo de la competencia global y los derechos de los consumidores.

d) Las TNC están ganando cada vez más un mayor control sobre las economías en desarrollo y emergentes. Alrededor de 90 por ciento de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo en la actualidad corresponde a fusiones o adquisiciones: TNC que absorben a empresas nacionales. Este proceso tiende a concentrar el poder de toma de decisiones, la competencia

Alrededor de 90 por ciento de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo en la actualidad corresponde a fusiones o adquisiciones: TNC que absorben a empresas nacionales

tecnológica y las ganancias en el mundo desarrollado. Uno puede preguntarse asimismo si las empresas coreanas habrían sido capaces de entrar en el mercado internacional de chips en la década de los ochenta si hubieran sido departamentos locales de TNC estadounidenses o europeas. Al mismo tiempo, la elevada productividad de las TNC está desplazando a las

pequeñas y medianas empresas, a los productores del sector informal y a las pequeñas industrias artesanales, acabando así con puestos de trabajo e iniciativas comerciales de escala local. Mientras las exportaciones mundiales casi se duplicaron entre 1982 y 1999, el valor de las ventas de las filiales de las TNC en todo el mundo se multiplicaba prácticamente por seis.

e) Las TNC son estructuras económicas sumamente productivas. La discrepancia entre su relevancia en el PIB mundial y el empleo en el mundo llama la atención: fuentes de la OIT indican que las TNC, si bien producen más de una cuarta parte del PIB mundial y controlan más de un tercio del capital fijo de todo el mundo, emplean (incluidos sus subcontratistas y los efectos de los trabajos indirectos) únicamente a cinco por ciento de la mano de obra mundial.

...si bien [las corporaciones transnacionales] producen más de una cuarta parte del PIB mundial y controlan más de un tercio del capital fijo de todo el mundo, emplean (...) únicamente a cinco por ciento de la mano de obra mundial

Las 300 TNC líderes dan empleo a menos gente hoy que a comienzos de los años ochenta. Al mismo tiempo están en el centro del “vacío tributario” en las sociedades del presente. Mientras tanto los beneficios y la producción han experimentado un crecimiento vertiginoso.

f) Debido a las políticas de desregulación de las dos últimas décadas, algunos factores móviles como el capital están

eludiendo o evitando el pago de impuestos, haciendo de este modo que la carga de las finanzas estatales recaiga casi exclusivamente sobre los factores inmóviles: el consumo y el trabajo. Se requieren esfuerzos internacionales conjuntos para revertir esta tendencia.